

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 255

Bogotá, D. C., lunes, 4 de abril de 2022

EDICIÓN DE 42 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO JO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 35 DE 2021

(diciembre 14) Sesión ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 7:24 horas del día martes 14 de diciembre de 2021, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el doctor *Jairo Humberto Cristo Correa*.

El Presidente:

Por favor, les ruego a los que están de pie, por favor tomar su espacio para dar inicio a la sesión del día de hoy 14 de diciembre del año 2021, quiero enviar un saludo a todos los colombianos el día de hoy, a los compañeros que se encuentran desde la presencialidad, el doctor Jorge Alberto Gómez Gallego, el Representante Juan Carlos Reinales; a los que están desde la plataforma, un saludo también muy cordial a cada uno de ellos; vamos a dar inicio a la sesión del día 14 de diciembre, colocándonos en manos de Dios, también quiero expresar en solidaridad con mi querida ciudad de Cúcuta, que nos damos cuenta de que la guerra sigue, hoy 2 atentados terroristas en el aeropuerto Camilo Daza, en el cual, el segundo cobra la vida de dos policías, a las familias de estos policías un pésame y decirles que realmente nuestro país debe vivir en paz ya. Secretario sírvase verificar el quórum.

El Secretario:

Sí, Presidente, buenos días, siendo las 7:24 minutos del 14 de diciembre del 2021, vamos a llamar a lista para verificar el quórum

Acosta Lozano Carlos Eduardo Arias Falla Jennifer Kristin Benedetti Martelo Jorge Enrique Cala Suárez Jairo Reinaldo Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando
Cristancho Tarache Jairo Giovany
Cristo Correa Jairo Humberto
Díaz Plata Edwing Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Gómez Gallego Jorge Alberto
Hurtado Sánchez Norma
Muñoz Cerón Faber Alberto
Murillo Benítez Jhon Arley
Reinales Agudelo Juan Carlos
Restrepo Correa Ómar de Jesús
Sánchez Leal Ángela Patricia
Soto de Gómez María Cristina
Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Presidente, la Secretaría le certifica que en este momento hay once (11) honorables Representantes, hay quórum decisorio.

El Presidente:

Secretario, existiendo quórum suficiente por favor sírvase leer el orden del día.

El Secretario:

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES LEGISLATURA 2021-2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022 (Primer periodo de sesiones del 20 de julio de 2021 al 16 de diciembre de 2021) Artículo 138 Constitución Política, Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992 COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: diciembre 14 de 2021

Hora: 7:24 horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta.

I

Llamado a lista y verificación del quórum. II

Aprobación de actas

Acta número 22, del 20 de octubre de 2021 a 59 folios,

Acta número 23, del 26 de octubre de 2021 a 37 folios.

Ш

Discusión y votación de proyectos de ley

1. Proyecto de ley número 638 de 2021 Cámara, 249 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el programa Juegos Intercolegiados Nacionales.

Autores: Honorable Senador *José Ritter López Peña* y el Ministro del Deporte *Ernesto Lucena Barrero*.

Radicado: agosto 28 de 2020.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 847 de 2020.

Radicado en Comisión: julio 27 de 2021

Ponentes primer debate: Jhon Arley Murillo Benítez (Coordinador Ponente), Jorge Alberto Gómez Gallego, Juan Carlos Reinales Agudelo.

Designados el 28 de julio de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1509 de 2021

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

2. Proyecto de ley número 306 de 2021 Cámara, por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal.

Autores: honorables Representantes: Jairo Humberto Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón, Henry Fernando Correal Herrera, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Giovany Cristancho Tarache, María Cristina Soto de Gómez y la Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez.

Radicado: septiembre 2 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1283 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 23 de 2021.

Ponentes primer debate Jairo Humberto Cristo Correa, Jairo Giovanny Cristancho Tarache (Coordinadores Ponentes), Jorge Alberto Gómez Gallego.

Designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1773 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

3. Proyecto de ley número 249 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea una ayuda monetaria a favor de los niños, niñas y adolescentes cuyo padre, madre o ambos hayan fallecido por causa de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *Nubia López Morales, Mónica Liliana Valencia Montaña, Henry Fernando Correal Herrera, Elizabeth Jay-Pang Díaz.* Radicado: agosto 18 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1086 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 2 de 2021.

Ponentes primer debate *Henry Fernando Correal Herrera* (Coordinador Ponente), *Ómar de Jesús Restrepo Correa*.

Designados el 8 de septiembre de 2021. José Luis Correa López, designado el 30 de septiembre de 2021 también como Coordinador.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1515 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

4. Proyecto de ley número 302 de 2021 Cámara, por la cual establecen medidas para el abordaje integral de la endometriosis y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *John Jairo Bermúdez, Enrique Cabrales Baquero*.

Radicado: septiembre 1° de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1283 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 30 de 2021

Ponentes primer debate: Juan Carlos Reinales Agudelo (Coordinador Ponente), Ómar de Jesús Restrepo Correa.

Designados el 12 de octubre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1769 de 2021.

Último anuncio: ...

5. Proyecto de ley número 168 de 2021 Cámara, por la cual se dictan disposiciones en materia de instalación obligatoria de bebederos en espacio público.

Autor: Honorable Representante, Fabián Díaz Plata.

Radicado: agosto 3 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1029 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 25 de 2021.

Ponentes primer debate Fabián Díaz Plata (Coordinador Ponente), Juan Carlos Reinales Agudelo.

Designados el 8 de septiembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1507 de 2021 (Díaz).

Gaceta del Congreso número 1509 de 2021 (Reinales).

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

6. Proyecto de ley número 271 de 2021 Cámara, por medio de la cual se reorientan recursos del orden nacional del Fonpet para disminuir la brecha pensional en Colombia.

Autores: honorables Representantes: John Jairo Berrío López, John Jairo Bermúdez Garcés, Margarita María Restrepo Arango, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan Fernando Espinal Ramírez, Esteban Quintero Cardona, Nidia *Marcela Osorio Salgado* y la honorable Senadora *Milla Romero Soto*.

Radicado: agosto 24 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1228 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 21 de 2021.

Ponentes primer debate: *Jairo Giovanny Cristancho Tarache* (Coordinador Ponente), *Ómar de Jesús Restrepo Correa*.

Designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1538 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

7. Proyecto de ley número 079 de 2021 Cámara, por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 220 de 2021 Cámara, por medio del cual se fomenta el trabajo digno del talento humano y la sostenibilidad del sistema de salud y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: César Augusto Ortiz Zorro, Wílmer Leal Pérez, Luvi Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Gómez Gallego, David Ricardo Racero Mayorca, María José Pizarro Rodríguez, Inti Raúl Asprilla Reyes, León Fredy Muñoz Lopera.

Radicado: julio 21 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 950 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 12 de 2021.

Ponentes primer debate: *Henry Fernando Correal Herrera* (Coordinador Ponente), *Faber Alberto Muñoz Cerón*.

Designados el 8 de septiembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1666 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

8. Proyecto de ley número 095 de 2021 Cámara, por medio de la cual se ordena el anticipo de pensiones, adicionando un parágrafo al artículo 33 de la Ley 100 de 1993.

Autores: honorables Representantes: Buenaventura León León, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Juan Carlos Rivera Peña, José Gustavo Padilla Orozco, Wadith Alberto Manzur Imbett, Nidia Marcela Osorio Salgado, Emeterio José Montes de Castro, Félix Alejandro Chica Correa, José Élver Hernández Casas, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Diela Liliana Benavides Solarte, Jaime Felipe Lozada Polanco, Yamil Hernando Arana Padauí, Felipe Andrés Muñoz Delgado.

Radicado: julio 21 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 956 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 12 de 2021.

Ponentes primer debate: Henry Fernando Correal Herrera (Coordinador Ponente), Carlos Eduardo Acosta Lozano, Juan Carlos Reinales Agudelo.

Designados el 8 de septiembre de 2021. A Juan Carlos Reinales Agudelo se le acepta la renuncia a la ponencia el día 21 de septiembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1515 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

9. Proyecto de ley número 254 de 2021 Cámara, por la cual se regula el contrato de los modelos a través del sistema webcam, se reglamenta la federación de comercio electrónico para adultos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *John Jairo Bermúdez Garcés, Juan David Vélez Trujillo*.

Radicado: agosto 19 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1349 de 2021.

Radicado en Comisión: octubre 6 de 2021.

Ponentes primer debate: Ángela Patricia Sánchez Leal (Coordinadora Ponente), Carlos Eduardo Acosta Lozano.

Designados el 12 de octubre de 2021. A Ángela Patricia Sánchez Leal se le aceptó la renuncia el 2 de noviembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1694 de 2021 (negativa).

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

10. Proyecto de ley número 091 de 2021 Cámara, por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas y rurales.

Autores: honorables Representantes: Buenaventura León León, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, José Gustavo Padilla Orozco, Wadith Alberto Manzur Imbett, Félix Alejandro Chica Correa, José Élver Hernández Casas, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Diela Liliana Benavides Solarte, Jaime Felipe Lozada Polanco, María Cristina Soto de Gómez.

Radicado: julio 21 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 955 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 12 de 2021.

Ponentes primer debate: *María Cristina Soto de Gómez* (Coordinadora Ponente), *José Luis Correa López*.

Designados el 1° de septiembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1397 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

11. Proyecto de ley número 290 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establece la obligatoriedad de la vacuna contra el COVID-19.

Autor: Honorable Representante, *Buenaventura León León*.

Radicado: agosto 25 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1231 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 21 de 2021.

Ponentes primer debate: Carlos Eduardo Acosta Lozano (Coordinador Ponente), Jairo Reinaldo Cala Suárez.

Designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1694 de 2021 (negativa).

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

12. Proyecto de ley número 318 de 2021 Cámara, por medio del cual se establecen medidas de protección a las personas en el flagelo de la prostitución, procurando acceso a la salud y dignificación laboral y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: Carlos Eduardo Acosta Lozano. Jennifer Kristin Arias Falla, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.

Radicado: septiembre 7 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1284 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 23 de 2021.

Ponentes primer debate: *Jairo Giovany Cristancho Tarache* (Coordinador Ponente), *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

Designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1516 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

13. Proyecto de ley número 191 de 2021 Cámara, por medio de la cual se incluye la odontología dentro del sistema de residencias médicas en Colombia.

Autor: Honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Radicado: agosto 4 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1030 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 25 de 2021.

Ponentes primer debate Jorge Alberto Gómez Gallego (Coordinador Ponente), Juan Carlos Reinales Agudelo.

Designados el °1 de septiembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1709 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

14. Proyecto de ley número 227 de 2021 Cámara, por medio de la cual se fomenta el autoempleo, se fortalece el emprendimiento, se establecen mecanismos para aumentar empleabilidad juvenil y se dictan otras disposiciones —Los jóvenes tienen la palabra—.

Autores: honorables Representantes: Juanita María Goebertus Estrada, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Lozada Vargas, Catalina Ortiz Lalinde, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alejandro Alberto Vega Pérez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Ángela Patricia Sánchez Leal, Katherine Miranda Peña, Édward David Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Wills Ospina, John Jairo Hoyos García.

Radicado: agosto 11 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1073 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 24 de 2021.

Ponentes primer debate: Juan Diego Echavarría Sanchez (Coordinador Ponente), Carlos Eduardo Acosta Lozano, Juan Carlos Reinales Agudelo.

Designados el 8 de septiembre de 2021. Mauricio Toro Orjuela, designado como Coordinador el 14 de septiembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1734 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

15. Proyecto de ley número 337 de 2021 Cámara, por medio del cual se dictan normas orientadas a fortalecer las garantías de atención en salud en el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Autor: Honorable Representante, *Ricardo Alfonso Ferro Lozano*.

Radicado: septiembre 29 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1394 de 2021.

Radicado en Comisión: octubre 19 de 2021.

Ponentes primer debate: *Jairo Reinaldo Cala Suárez* (Coordinador Ponente), *Fabián Díaz Plata*.

Designados el 21 de octubre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1734 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

16. Proyecto de ley número 176 de 2021 Cámara, por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.

Autor: Honorable Representante, Fabián Díaz Plata.

Radicado: agosto 3 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1029 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 25 de 2021.

Ponentes primer debate. Carlos Eduardo Acosta Lozano (Coordinador Ponente), Jairo Humberto Cristo Correa, Henry Fernando Correal Herrera.

Designados el 8 de septiembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1515 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

17. Proyecto de ley número 187 de 2021 Cámara, por la cual se crea la política pública de viviendas abiertas para garantizar el acceso a espacios de pernoctación y acompañamiento a los habitantes de calle, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante, Fabián Díaz Plata.

Radicado: agosto 3 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1030 de 2021.

Radicado en Comisión: agosto 25 de 2021.

Ponentes primer debate Jairo Reinaldo Cala Suárez.

Designado el 1° de septiembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1515 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

18. Proyecto de ley número 309 de 2021 Cámara, por medio de la cual se promueve la dignificación y reintegración de las personas vulnerables que están en situación de calle, se promueve el acceso a vivienda digna, a la salud y al trabajo.

Autores: honorables Representantes: Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristin Arias Falla, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Norma Hurtado Sánchez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jairo Humberto Cristo Correa.

Radicado: septiembre 6 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1284 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 23 de 2021.

Ponentes primer debate: *Norma Hurtado Sánchez* (Coordinadora Ponente), *Jennifer Kristin Arias Falla*, *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

Designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1516 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

19. Proyecto de ley número 283 de 2021 Cámara, por la cual se dictan medidas para mejorar el flujo de recursos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, fortalecer la prestación del servicio y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: José Luis Correa López, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jhon Arley Murillo Benítez, Henry Fernando Correal Herrera, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Alexánder Harley Bermúdez Lasso, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juan Carlos Lozada Vargas.

Radicado: agosto 25 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1230 de 2021.

Radicado ewn Comisión: septiembre 21 de 2021. Ponentes primer debate: *Jhon Arley Murillo Benítez* (Coordinador Ponente), *Faber Alberto Muñoz Cerón*.

Designados el 28 de septiembre de 2021. José Luis Correa López designado el 30 de septiembre de 2021 también como Coordinador.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1470 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

20. Proyecto de ley número 295 de 2021 Cámara, por medio del cual se reducen los contratistas de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión y se amplían los empleos temporales de los organismos y entidades

públicas de todas las ramas del poder público y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante, *David Ricardo Racero Mayorca*.

Radicado: agosto 26 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1245 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 21 de 2021.

Ponentes primer debate: Jairo Giovanny Cristancho Tarache (Coordinador Ponente), Juan Diego Echavarría Sánchez, Mauricio Toro Orjuela.

Designados el 28 de septiembre de 2021. A Juan Diego Echavarría Sánchez se le acepta la renuncia a ser ponente el 20 de octubre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1772 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

IV Anuncio de proyectos de ley

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el orden del día, Presidente, puede colocarlo a consideración de los honorables Representantes miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representante.

El Presidente:

Secretario, ¿existe alguna proposición de modificación del orden del día?

El Secretario:

No, Presidente, me certifica aquí el Subsecretario que no ha llegado ninguna.

El Presidente:

Bueno, leído el orden del día, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, Secretario, tome la intención de votos de aprobación del orden del día.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a votar el orden del día leído para el día de hoy 14 de diciembre del 2021, votando SÍ, se aprueba el orden del día; votando NO, no se aprueba.

Honorable Representante	Vota	ción
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo		
Correa López José Luis	X	
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Faber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés		
Votación total	13	0

Presidente ya hay decisión.

El Presidente:

Secretario cierra la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

Sí Presidente, el Orden del Día del 14 de diciembre del 2021, ha sido aprobado por trece (13) honorables Representantes, votos suficientes y necesarios para aprobar el Orden del Día.

El Presidente:

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Sí Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el II. Aprobación de actas, vamos a aprobar las siguientes dos (2) actas; Acta número 22 del 20 de octubre del 2021 y el Acta número 23 del 26 de octubre del 2021. Presidente estás son las dos (2) actas que tenemos para la discusión y aprobación, el día de hoy 14 diciembre.

El Presidente:

Secretario existe algún impedimento o constancia sobre las actas leídas.

El Secretario:

No existe.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Señor Secretario, compañeros, compañeras, Cala con los buenos días para todos y todas, presente.

El Secretario:

Buenos días doctor Cala, le certifico su ingreso a la plataforma en este momento.

El Presidente:

Entonces Secretario, se abre la discusión sobre las actas leídas, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, Secretario tomé la intención de voto frente a la aprobación de actas.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a votar el Acta número 22 del 20 de octubre del 2021, y el Acta número 23 del 26 de octubre del 2021, entonces votando SÍ, se aprueban las actas, votando NO, no se aprueban:

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis	X	
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Faber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos		
Restrepo Correa Omar De Jesús	X	

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés		
Votación Total	13	0

Presidente ya hay decisión.

El Presidente:

Secretario cierre la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

Sí Presidente, las dos (2) Actas, la número 22 del 20 de octubre del 2021 y el Acta número 23 del 26 de octubre del 2021, han sido aprobadas por trece (13) honorables Representantes, suficiente y necesaria votación para su aprobación.

El Presidente:

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Sí, Presidente, el siguiente punto del Orden día, es el III. Discusión y votación de Proyectos de ley; Presidente el primer proyecto que tenemos para discusión y votación del Proyecto de ley, es el Proyecto de ley número 638 de 2021 Cámara 249 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales.

Autores: Honorable Senador *José Ritter López Peña* y el ministro del Deporte *Ernesto Lucena Barrero*

Radicado: agosto 28 de 2020

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 847 de 2020

Radicado en Comisión: julio 27 de 2021

Ponentes *Primer Debate Jhon Arley Murillo Benítez* (Coordinador Ponente), *Jorge Alberto Gómez Gallego y Juan Carlos Reinales Agudelo* (Ponentes). Designados el 28 de julio de 2021

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1509 de 2021

Último anuncio: diciembre 7 de 2021, Presidente en Secretaría hay una proposición de aplazamiento para este proyecto.

El Presidente:

Léala, Secretario.

El Secretario:

Sí, Presidente, Proposición: Solicitamos a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, aprobar el aplazamiento de la discusión y votación del Proyecto de ley número 638 del 2021 Cámara - 249 del 2020 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales.

Cordialmente, *Jhon Arley Murillo Benítez*, Representante a la Cámara (Coordinador Ponente);

Juan Carlos Reinales Agudelo, Representante a la Cámara (Ponente); Jorge Alberto Gómez Gallego, Representante a la Cámara (Ponente).

Está suscrita Presidente por los ponentes está proposición de aplazamiento.

El Presidente:

Secretario le damos el uso de la palabra a Jhon Arley Murillo, Coordinador Ponente del proyecto.

El Secretario:

Presidente el doctor Jhon Arley Murillo, no lo tengo en la plataforma, aquí está el doctor Juan Carlos Reinales.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego Echavarría.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Presidente, no, yo sí quisiera preguntarles a los compañeros por qué lo vamos a aplazar, hace más de un mes también entró a debate ya en Comisión y se aplazó y yo creo que es un proyecto que hoy necesita este tipo de actividades como los Juegos Intercolegiados, entonces yo les pediría a los compañeros pues que no lo pasemos, que no lo aplacemos más y pasemos a votarlo, no sé por cuál motivo y la razón para pedir el aplazamiento, entonces yo les pediría a los compañeros que negáramos la proposición, pero quisiéramos escucharlos por qué se va a aplazar, gracias Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante y ponente de este Proyecto de ley, el doctor Juan Carlos Reinales.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias, Presidente, un saludo para todos, doy la bienvenida a los funcionarios del Gobierno nacional y el Instituto de Cancerología, varias cosas; lo primero manifestar que hace exactamente 4 semanas hubo un aplazamiento de ese proyecto, fui yo precisamente quien lo solicitó, las razones uno, un requerimiento que habíamos hecho al Ministerio de Educación para poder conocer de ellos su concepto en cuanto a algunos artículos particulares que cambian el sentido del Proyecto de ley, si están o si no están y la forma en como estén, era determinante conocer la posición del Ministerio de Educación, estos conceptos consideramos en su momento el equipo ponente, tanto el doctor Gómez, como el doctor Murillo, que era pertinente tenerlos, por esa razón la Comisión así lo comprendió, apoyó la proposición de aplazamiento y fue el primer evento que ocurrió en ese sentido, los conceptos del ministerio llegaron y de hecho el proyecto se ajustó en lo que a mí corresponde en términos de las proposiciones que había pasado en sintonía con el criterio del Ministerio de Educación, porque consideramos que había razón en ello, hasta ahí el primer evento, la proposición de aplazamiento que se presenta hoy liderada por el señor Coordinador Ponente, el Representante Murillo y que tanto el Representante tanto Gómez como yo apoyamos, seguramente él tendrá, ampliará un poco más estos argumentos, pero tengo entendido que surge de un requerimiento de equidad en cuanto al enfoque diferencial que el doctor Murillo plantea en este Proyecto de ley de juegos Intercolegiados, no solamente en la conformación de los FIX, no solamente en lo que tiene que ver con los participantes tanto municipales, como departamentales, sino en la implementación de los presupuestos que deben incorporar en los planes plurianuales de inversión y en los planes operativos de inversión anual, los entes territoriales municipales, creo que aquí el doctor Murillo, que ha sido siempre un defensor de ese enfoque diferencial con énfasis en la población afrocolombiana tiene unas razones de peso que nosotros como equipo ponente consideramos pertinente y por esa razón apoyamos su iniciativa de aplazamiento, gracias Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Arias.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Presidente, buenos días para todos, deseándole a todos que tengan campañas exitosas en estos meses que se avecinan, querido Juan Carlos y al doctor Jhon Arley, yo entiendo el tema de Jhon Arley y de su necesidad de estar vinculando de manera permanente a toda la población afro y creo que es supremamente importante y supremamente clave, pero es que ya estamos a punto de cerrar este periodo legislativo, se vienen los tres meses de receso legislativo y lo que consigue después de que el proyecto se va a demorar hasta seguramente julio en salir y convertirse en ley, si no es que tome más tiempo, yo de manera muy respetuosa pediría que avancemos en el estudio del proyecto y que lo que esté pendiente de revisarse se incluya en la Plenaria de la Cámara, igualmente todavía le queda un debate en la Cámara y creo que es muy importante y, le pediría a mis compañeros si están de acuerdo y de manera muy respetuosa, sobre todo el doctor Reinales, que está de manera presencial, es que avancemos en la discusión, porque si bien esta población es muy importante, el resto de la población también y sería demasiado importante poder avanzar para ver convertido esto en ley de la República pronto y todavía en plenaria donde se pueden hacer esos ajustes que necesite, entonces yo les pediría de manera muy respetuosa que avancemos en el debate del proyecto, gracias señor Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego Echavarría.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, con respeto y cariño por mi gran amigo Juan Carlos Reinales, es que él manifiesta pues el primer evento con respecto al

Ministerio de Educación y efectivamente se corrigió el texto, el segundo aplazamiento que están pidiendo el día de hoy es por un efecto de equidad y por un efecto diferencial, que si el doctor Jhon Arley que es el coordinador ponente, pues perfectamente lo pudo haber incluido, es que recuerden que nosotros no dependemos de ninguna entidad gubernamental, sino que nosotros somos una rama y un poder autónomo e independiente y yo le propondría como se hace en todos los proyectos, en todos donde él no es Coordinador ponente, ni ponente, que se incluya en el articulado la proposición que él pretende presentar, no le veo ningún tipo de dificultad y me adhiero a la petición de la doctora Jennifer, es que ya estamos entre hoy y mañana terminamos este periodo, ya no quedaría más tiempo, entonces yo sí le pediría a los compañeros y viendo pues que no hay motivo de lleno para aplazarlo toda vez que se podría incorporar la pretensión que quiere el doctor Murillo, inclusive lo hubiera podido hacer como coordinador ponente, que no lo aplacemos, que neguemos la proposición y que pasemos a la discusión del proyecto, gracias Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Faber Alberto Muñoz Cerón, departamento del Cauca.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Presidente, en el mismo sentido de los congresistas, yo creo que es necesario darle discusión y decidir sobre este proyecto el día de hoy, los tiempos están jugando en contra de nuestra capacidad legislativa, ya terminamos prácticamente mañana y requerimos resolver este tema, además se ha generado una expectativa importante en el territorio y deberíamos darle salida hoy al proyecto, sea para aprobarlo o para negarlo, pero discutámoslo el día de hoy, señor Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra Juan Carlos Reinales.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente, fui uno de los Representantes que más proposiciones ha presentado al Proyecto de ley, hemos generado grupos de trabajo en mi departamento alrededor del tema y de hecho los aportes que se hicieron con el equipo ponente, allí en lo personal lo hemos valorado muchísimo en el sentido de aportar, de discutir, incluso de estar en desacuerdo en varias ocasiones con el equipo ponente, hablo del doctor Murillo y del doctor Gómez, lo que quiero subrayar es mi interés particular en ese proyecto, de hecho como mencioné cuando solicitamos el primer aplazamiento no era una circunstancia traída de los cabellos, tenía todo el asidero técnico en el sentido de atender el concepto del Ministerio de Educación, para poder hacer una ponencia madura y bien fundamentada, sin embargo a pesar de ello y de mi interés particular en su discusión y en aprobarlo además porque considero que es necesario tenerlo, yo sí creo que por

respeto, por respeto con el Representante Murillo que es el coordinador ponente, con un tema que él ha defendido en este Congreso a ultranza, con un tema en el cual quien tiene los elementos de juicio para poderlo defender es él y, es el del enfoque diferencial que yo respeto profundamente y que tengo entendido él ha solicitado por parte de otras instituciones conceptos e información que tenía para darnos hoy y argumentarnos del porqué, de manera que entendiendo también la premura de las cosas, yo sigo respaldando la proposición del doctor Murillo como coordinador ponente, yo como ponente la sigo respaldando, por respeto, por comprensión a sus observaciones y al interés profundo que él siempre mantiene en cuanto a la población afro que defiende, me parece que desde mi o sea desde mi punto de vista personal, respeto profundamente los demás, pero yo no me sentiría bien dando una discusión sin contar con el coordinador ponente y sobre todo la información que él tiene para entregar, es más, si él hubiese dejado proposiciones elaboradas en ese sentido o un texto en el cual él solicita una u otra cosa no había ningún inconveniente en someterlo a discusión y esto de dejarlo para la Plenaria es algo que todos sabemos colegas, no es una circunstancia segura, me parece que es el primer debate el que debe incluir todas las inquietudes nuestras en el momento en el que se discuta el proyecto, por esa razón, uno yo sigo respaldando la propuesta del Representante Murillo y dos pues solicito que la Comisión también tenga esa solidaridad con la postura del Representante y tres mañana Presidente podríamos perfectamente una vez que se hable con el Representante Murillo entrar en discusión del proyecto que es del interés de todos, de eso no nos quepa la menor duda, gracias Presidente.

El Presidente:

Quién más está, ah, el Representante Jorge Alberto Gómez Gallego, Partido Polo.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, no, simplemente para pedirle a mis compañeros que tengamos aquí un poco de espíritu de solidaridad con un compañero que es el coordinador ponente y él ha pedido muy comedidamente que lo acompañemos en la proposición de aplazamiento, no es el interés hundirlo, ni que no pase el primer debate, el proyecto realmente con las proposiciones que el doctor Murillo se apresta presentar, creo que no va a tener ningún problema se puede evacuar muy rápidamente y más tiempo estamos perdiendo en esta discusión que en otra cosa, así que yo les pido que tengamos un gesto de solidaridad con el compañero y aplacemos la discusión y lo demos mañana, no hay problema.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra, siga Faber.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias, es que veo que como dice el doctor Jorge estamos aquí estancados en una situación que se puede

resolver de aquí a mañana, ¿Mañana Presidente va a llamar a Comisión? ¿Mañana tenemos Comisión Séptima?

El Presidente:

A ver recordemos que esta sesión nació de un chat que hicimos el día domingo a través del chat interno de la Comisión, donde preguntamos por qué teníamos citada la sesión para mañana, se hizo una votación en el cual trece (13) votos definieron que la sesión fuera para el día de hoy 7 de la mañana, con el compromiso de hoy sacar dos (2) Proyectos de ley, este Proyecto de ley que tenemos de primero y el segundo y si sacábamos esa productividad mañana no habría sesión, porque mañana también hay Plenaria en la mañana, eso está escrito en el chat interno de la Comisión Séptima, Representante Faber.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Entonces completamente de acuerdo en que hoy hagamos la discusión, Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Arias.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Presidente, yo le haría una propuesta al doctor Juan Carlos Reinales, con mucho respeto y atendiendo también lo que dice el doctor Gómez de solidaridad con nuestro compañero, en el sentido de hacer la discusión hoy de la ponencia, que podríamos avanzar en eso, de los artículos que no tienen proposiciones y podemos mañana debatir las proposiciones del doctor Jhon Arley Murillo, pues porque la verdad que es un proyecto que ya lleva bastante tiempo y que debería ya de pronto tener las proposiciones listas, de pronto el doctor Murillo no pudo asistir hoy, habría que ver si el doctor Murillo asistiría en caso tal mañana, pero al menos podríamos debatir la ponencia, que creo que no tendría ningún problema, y podríamos debatir también el articulado que no tenga proposiciones, para avanzar en las proposiciones del doctor Murillo si es el caso mañana y, le pediría Presidente que de pronto usted le dé una llamada al doctor Murillo, pues porque había un compromiso de debatir el proyecto hoy, como usted lo dice nosotros todos participamos y dijimos que se debatía el día de hoy, a ver si el doctor Murillo de pronto tiene ya las proposiciones, no las pueda pasar para que se los podamos debatir y me parece pues que es importante porque para eso se citó esta Comisión y precisamente decía el doctor Reinales pues que pues en respecto al doctor Murillo, pero con respeto también lo digo fue un compromiso de todos y por eso estamos hoy sesionando desde las 7 para poder sacar los dos (2) proyectos y pues también es respeto hacia todos nosotros que pues que aceptamos y hacia el Presidente sobre todo que iba a citar el lunes que aceptamos que hoy debatiéramos los dos (2) proyectos, entonces yo pues respetuosamente pediría que avancemos al menos en la ponencia y que lo que nos quede pendiente sea poquito para que mañana podamos avanzar en las proposiciones del doctor Murillo, gracias Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego Echavarría.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, sí, yo sigo sin entender la posición, pues unas proposiciones que va a presentar el doctor Murillo, pero es que cuando uno es ponente y es coordinador ponente presenta un informe de ponencia y en el informe de ponencia uno incluye lo que se llaman sus proposiciones, para eso es el informe de ponencia y para eso es la coordinación de la ponencia, porque de lo contrario sería un Representante tal cual como los otros en un Proyecto de ley determinado, entonces si el doctor Murillo tenía unas proposiciones a presentar las debió haber incluido en el informe de ponencia y me imagino que el informe de ponencia tiene la suscripción de la firma de él, entonces yo no entiendo cuál es la discusión en este momento, y lo segundo, eso se había acordado en el chat que el día de hoy se discutía el proyecto porque además de eso como lo dice el doctor Faber no sabemos qué va a pasar mañana, no sabemos hoy cómo la Plenaria se va a desarrollar y no sabemos si en la Plenaria la tengan que convocar a primera hora, entonces ese compromiso yo sí creo deberíamos de cumplirlo y segundo no hay excusa para que un coordinador ponente manifieste que aplaza el proyecto que porque ha presentado unas proposiciones cuando para eso en la coordinación de la ponencia, no para presentar proposiciones posteriores si no para presentarlas en el informe de ponencia, entonces yo pediría que no se aplace el proyecto, que se niegue la proposición y que arranquemos con la discusión del mismo, gracias Presidente.

El Presidente:

Doctor Jairo Reinaldo Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente, con los buenos días para todos los compañeros, mire nosotros a pesar de que le hicimos varias observaciones al proyecto, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la inclusión de los territorios más apartados y las garantías para que esa gente, esos muchachos puedan participar de manera efectiva y real en los juegos intercolegiados y tengan garantías para ello, nosotros consideramos que este es un proyecto que se debe discutir y que con las falencias que tiene de todas maneras puede contribuir de manera efectiva a que esos juegos se hagan posibles, nosotros creemos que sería que en esta Comisión pudiéramos discutir la posibilidad de que atender la solicitud del compañero Jhon Arley, sería que hiciéramos el compromiso de que mañana en un espacio pudiéramos sacar una horita para discutirlo y vo no juzgaría compañero por la no asistencia dado que en estos temas de conectividad pues a veces se presentan situaciones inesperadas,

pero sí creemos que antes de que terminemos este periodo debemos discutir este proyecto y debemos aprobarlo para que siga su curso en el Congreso de la República. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Bueno no habiendo más discusión, se cierra la discusión, antes de cerrar la discusión le damos el uso de la palabra al Representante Jhon Arley Murillo de Colombia Renaciente, hoy coalición de la esperanza.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente y compañeros buen día para todos, me excusan un poco la tardanza en llegar a la sesión, un saludo para todos, a la Viceministra Daniela Maturana, aquí bienvenida a esta Comisión, la Comisión Séptima, la Comisión del Deporte, Presidente inicialmente pues decir que este y, coincidimos todos, que este es un Proyecto de ley muy importante, todos los que alguna vez tuvimos la oportunidad de participar a nivel deportivo en nuestros años de adolescencia, juventud, ser parte de los equipos, de los de curso, de los colegios, de participar en los intermunicipales, en los juegos departamentales deportivos, sabemos lo importante que es esta ley, sabemos lo importante que es promocionar e impulsar el deporte desde la edad más temprana, yo además puedo decirlo que como exdirector que fui por casi 10 años del ICBF en el Pacífico, uno de los temas que siempre impulsé fue la práctica del deporte en los adolescentes y en los jóvenes, porque sabemos que crea lazos sociales, ayuda a combatir los flagelos que implica el vivir en una sociedad como esta, ayuda a combatir el embarazo adolescente, ayuda a combatir la vinculación a actividades asociadas al consumo de droga, a la delincuencia juvenil, un niño y un joven que hace deporte seguramente está enfocado y tendrá algo muy importante que es proyecto de vida, que seguramente es lo que afecta a muchos de nuestros jóvenes, me duele mucho cuando escucha a un niño de 14 o 15 años como aquellos que me tocaba atender que decía que su único objetivo en la vida era dejar la pinta, saben que era eso, tener un hijo siendo adolescente porque sabía que lo iban a matar a los 20 años, esa es la realidad de muchos jóvenes en muchas ciudades de este país y muchos de los que me tocó atender precisamente por falta de proyecto de vida.

Y entiende uno que el deporte y promover el deporte en las edades más tempranas va asociado principalmente, no a tener los grandes atletas, si alguno sale atleta pues qué bueno para él y para el país, pero principalmente tener jóvenes alejados de todo tipo de flagelos y factores que afecten su desarrollo, pero principalmente aportar a que nuestros jóvenes tengan proyecto de vida y ahí que este Proyecto de ley es muy importante y yo creo que este Proyecto de ley debe ser ley de la República, pero Presidente no podemos y yo lo digo con el mayor respeto también por avanzar, avanzar por avanzar, no tener los proyectos lo más perfeccionado posibles, mire aquí hay que tener en cuenta hay un tema que siempre hemos dicho y es que los debates técnicos

deben darse en las Comisiones no en Plenarias, en los Congresos de todo el mundo las Comisiones son para dar los debates técnicos, las plenarias son casi que para votar y para aprobar y aquí nos toca dar los debates técnicos y esos conceptos que muchas veces he escuchado que dejemos el tema para la Plenaria, a veces desdibujan el que hacer de las comisiones, porque aquí es que tenemos que ayudar a perfeccionar los Proyectos de ley y ese Proyecto de ley sí que ha implicado debates técnicos, como lo decía el doctor Reinales en pasada oportunidad se suspendió y se pidió aplazamiento con el beneplácito de la Comisión porque faltaban unos conceptos asociados precisamente a ese debate técnico profundo que debe darse los Proyectos de ley, asociados a temas del Ministerio de Educación.

Aquí se han hecho hay que reconocerlo con compañía inclusive del Ministerio de Deporte algunas reuniones y varias reuniones técnicas, con los equipos de las UTL de los coordinadores ponentes y de los ponentes, inclusive acompañada por compañeros que aunque no son ponentes se han manifestado y han estado interesados, se han dado debates técnicos importantes, el Ministerio de las TIC ha intervenido con proposiciones que están siendo revisadas, pero y precisamente Presidente ese nivel técnico que debe darse es lo que nos lleva a presentar esta proposición, porque como equipo ponente consideramos que hay temas que antes de presentar a esta Comisión se tienen que revisar y seguramente se hubiera querido hacer la revisión con anterioridad, allí hay algunos temas Presidente que no se han alcanzado a revisar, han llegado proposiciones varias, unas recientes que toca hacer una revisión Presidente, de la manera más exhaustiva posible, como decía el doctor Reinales se hicieron ajustes asociados a conceptos recibidos en los últimos días, pero como aquí no hay una discusión Presidente acabada han surgido nuevas dudas y yo escuchaba ahora porque venía conectado...

Presidente decía que no obstante esa discusión técnica que hay que darse, hemos resuelto algunos temas en la ponencia, hay otros de hecho que faltan por resolver al interior del equipo ponente, han surgido algunos temas de hecho uno de ellos y lo decía el doctor Reinales que me ha preocupado a mí y seguramente hubiéramos hecho el análisis antes, haberlo hecho después era asociado a los temas de cómo esto va a afectar realmente a las comunidades étnicas, a mí me toca hablar por las comunidades afro porque es que acá no nos digamos mentiras, este país la gloria deportiva la hemos dado los afros, si no entendemos eso y si el país no entiende que no obstante una política general también tiene que tener focos, pues estamos perdiendo el tiempo y yo como Representante a la Cámara por comunidades negras y hoy coordinador ponente no puedo dejar pasar una discusión de ese tipo solamente como algo meramente circunstancial o como una anécdota y, de hecho aquí resulta la obligación Presidente y fue un análisis que de hecho hay que decirlo fue posterior al anterior aplazamiento y es la pregunta de hoy, cómo efectivamente este proyecto de ley general va a implicar Presidente, oportunidades reales para aquellos jóvenes que hoy se encuentran en el Pacífico y esto no surgió de mí, en una reunión con algunos líderes del Pacífico les contaba esta iniciativa y me decían ¿Bueno y aquellos niños afro que están en las veredas más dispersas del país se van a ver beneficiados por este Proyecto de ley? ¿Cómo se va a garantizar efectivamente la participación de los niños afro indígenas que están vinculados en los resguardos, en las regiones más apartadas? o ¿Este proyecto está constituido solamente se va a quedar beneficiando a los niños y jóvenes de los centros urbanos?

Presidente hay una duda que no surgió que salió allí, pero además de ello le han llegado al Proyecto de ley Presidente muchas proposiciones que hay que decirlo no todas han alcanzado a revisar, porque también tengamos una realidad y es que las últimas semanas todos en este Congreso estábamos enfocados en todo menos en algunos temas legislativos, porque pues ayer era el cierre de inscripciones y todos, todos en esta Comisión tenían algunas dificultades que permitió, no que impidió perdón, no haber revisado algunas proposiciones con la mayor rigurosidad para traer aquí seguramente una posición, para decir cuáles estaban analizadas, cuáles no y muchas de ellas nuestros equipos pues no alcanzaron a revisarlas porque todos, no solamente nosotros, estaban dispersos en otros temas que también hacen parte de las obligaciones de los congresistas, que son los componentes políticos, por eso esta proposición se presentó para poder dar el tiempo de revisar algunos temas que están por revisar, jamás con el ánimo de torpedear porque he dicho yo fui beneficiario de los juegos Intercolegiados en su momento, seguramente eso aportó a mi carrera y sé que eso va a aportar a la calidad de vida de muchos jóvenes más, por eso Presidente para dejar claridad que el objetivo es básicamente pedir el aplazamiento para poder dar una revisión a temas que faltan por parte del equipo coordinador, inclusive proposiciones que han llegado en los últimos momentos, los últimos días, que no han sido revisadas y queríamos dar una revisión a profundidad para presentarle a la Comisión un documento técnico por parte de los ponentes y no temas que le correspondían a los ponentes pues traerlos aquí a discusión abierta cuando no ha sido esa la forma como se ha venido trabajando al menos en esta Comisión en los últimos años, era eso y por lo cual le pediría a la Comisión que podamos, siendo el caso, aplazarlo hasta el día de mañana para darnos el tiempo de revisar a los coordinadores ponentes como se hace hecho por todos aquí en muchos proyectos donde todos hemos apoyado y hemos coadyuvado peticiones como esta para poder darnos la posibilidad de la revisión técnica profunda y siendo el caso Presidente mañana le haríamos el debate respectivo, era básicamente eso lo que quería decir para poder soportar además de lo que ya dijo el doctor Reinales esta petición de suspensión que como ustedes saben y nunca ha sido costumbre mía, muy pocas veces las presento y cuando las presento pues tienen una razón de peso y de profundidad, gracias Presidente y ojalá que la Comisión la pueda aprobar, gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego Echavarría, cerramos con la intervención de él y sometemos a votación porque tenemos un compromiso.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, sí, quisiera que el Secretario me certifique cuántas proposiciones tiene este proyecto y que el doctor Jhon Arley nos diga cuál es la proposición que está generando discusión.

El Secretario:

Presidente puedo responder.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra.

El Secretario:

Presidente hay veintisiete (27) proposiciones en este momento a ese Proyecto de ley y hay artículos que tienen hasta diez (10) proposiciones.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Y cuál es la proposición que genera la discusión del doctor Murillo con respecto a la equidad que él manifiesta.

El Secretario:

Doctor Murillo, el doctor Juan Diego le está preguntando, yo estoy respondiendo que cuántas proposiciones tiene el proyecto, yo estoy diciendo que ahí tiene veintisiete (27) proposiciones y el doctor Juan Diego Echavarría le está preguntando, doctor Murillo que cuáles son los artículos que tienen problema o la entidad, no sé cómo es la pregunta, Presidente usted le autoriza al doctor Juan Diego para que lo vuelva a repetir al doctor.

El Presidente:

Representante Juan Diego tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, es que el doctor Murillo dice que hay un artículo que tiene alguna dificultad, que una proposición que él tiene porque las comunidades del Pacífico pueden ser afectadas, yo quiero saber cuál es esa proposición.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Doctor Juan Diego Echavarría, seguramente Senador Juan Diego Echavarría, seguramente como llegó. No sé si en el, venía aquí no estaba conectado seguramente aquí subiendo no alcanzo a escuchar, lo que decía básicamente es que han subido solicitudes adicionales que de hecho faltan ser analizadas, a efectos de poder definir si se presentan proposiciones o se hacen ajustes para esta Comisión, básicamente en solicitudes de comunidades que han pedido que se revisen muy bien porque sienten que están excluidos un número importante de niños y

adolescentes que están vinculados a sedes educativas que están ubicados en la ruralidad dispersa, que no creen que como está contemplado y al no tener una expresa inclusión quedarían por fuera como ocurre con muchos temas en este país, que se concentran y olvidan a ciertos sectores rurales dispersos y que aquí quedaría muy importante dar la discusión, explicaba doctor Juan Diego Echavarría que en los últimos días por complejidades de agenda de todos en esta Comisión no fue posible poder reunirnos con todo el equipo coordinador ponente para poder hacer la revisión, porque explico saben (Falla en el audio), por lo tanto a dar la discusión y además que han llegado proposiciones por ejemplo una del doctor Cristancho llagaron hace poco y hay que decir no se han alcanzado de hecho a revisar, hay una, por ejemplo, estábamos aquí hablando con la gente de Asocapitales que han generado una gran discusión en relación con la financiación que se establece a cargo de las entidades territoriales si la misma es potestativo o se deja como una obligación, es un tema de profundidad, de mucha importancia, porque me han comentado que el ministerio ha dado como que el visto bueno ahora a que la obligación quede facultativa, los coordinadores ponentes no estamos de acuerdo, que implica el deber o no de los municipios y departamentos de incluir partidas específicas para financiar los juegos, o sea son esa serie de temas doctor Juan Diego que lo que he dicho es falta revisarlas a profundidad, que hay que reconocer y yo debo reconocerlo y aquí los coordinadores y la mayoría estaban vinculados a temas que nos obligaban a implicar tiempo de orden político que también son competencia de los congresistas que no ha permitido hacer el análisis a profundidad y lo que he pedido es denos al menos hoy el día para poder revisarlos y mañana presentarles ya a la Comisión frente a esos temas una solución o respuesta puntual y específica, es solamente eso doctor Juan Diego, para que la discusión técnica sea mucho más abierta, que podamos seguir con el segundo Proyecto de ley que está al orden del día y este ojalá dejarlo para mañana en primer orden para poder dar esas respuestas de orden técnico y poder avanzar en debida forma, es eso doctor Juan Diego lo que soporta la proposición y le pediría hombre que nos puedan acompañar, gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego Echavarría, para ver si quedó conforme con la respuesta del doctor Jhon Arley Murillo.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, no, la pregunta era para esa moción, que en qué podemos avanzar Presidente, se puede aprobar el informe de ponencia que no tiene ningún tipo de dificultad y se pueden aprobar los artículos que no tienen dificultades, se nombra una Comisión Accidental y esa Comisión Accidental hoy nombrada se encarga de debatir y discutir los artículos que tienen alguna dificultad avanzamos en ello y mañana aprobamos, yo creo que sería la salida.

El Presidente:

La propuesta que usted hace es la que tenemos, Representante Cristancho. Espere un momentico Representante Henry Correal, porque el Centro Democrático también tiene el uso de la palabra, no solo el Partido Liberal, un momento por favor, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Qué pena Presidente, yo pedí la palabra hace rato y la verdad gracias por dármela, yo creo que nosotros hicimos un compromiso compañeros, que íbamos a trabajar a las 7 de la mañana, pero venir a trabajar no a generar discordias llevamos hora y media y no hemos empezado a discutir un Proyecto de ley, tenemos que ser responsables con el país Presidente en ese sentido, usted nos citó a las 7 todos estuvimos conectados estamos aquí trabajando, pero más que eso le recuerdo doctor Murillo, doctor Murillo es que el problema es que tal vez no hay un mañana, no sabemos si mañana siquiera se pueda citar, entonces yo con todo respeto le pido a los compañeros si vamos a discutir el Proyecto de ley empecemos ya, o si no sométalo a votación querido Presidente, porque hay que decirle a los colombianos que estamos discutiendo nada más y nada menos que llevar los Juegos Intercolegiados o que famosos antes Supérate Intercolegiados a una política pública, para que haya un control de los recursos, los recursos que van a esos muchachitos que van a ser los futuros medallistas Panamericanos, Olímpicos, qué importante garantizarles a ellos, yo no sé entonces por qué aquí detenernos en algo que es tan necesario para el país, es algo que ojalá pudiéramos llegar a un acuerdo y votarlo rápidamente.

Yo tengo 6 proposiciones, pero doctor es lo de menos si es por eso la dejo como constancia y miraremos a ver qué va a pasar en la ponencia de la plenaria, yo no creo que en ese momento podemos, porque tal vez no hay un mañana a detener proyectos, a empezar a discutir de pronto que si sí no es conveniente, que hay todos los proyectos tienen para eso estamos aquí para discutirlos artículos por artículos, yo soy el más interesado que este proyecto ojalá se aplazara para discutir en el proyecto el segundo del orden del día que es el del Cancerológico que es tan importante aquí están las directivas del Cancerológico, yo soy el más interesado en que se dé eso, pero también soy responsable y quisiera decir que demos el debate si quiere hay una proposición del doctor Juan Diego de probar la ponencia, los artículos sin proposiciones y hacer una Subcomisión, eso sería algo si nos entendemos en la discusión del Proyecto de ley, querido Presidente yo lo invito a someter a votación y que sea lo que la democracia deba decidir, gracias.

El Presidente:

Ahora sí tiene el uso de la palabra el Representante Henry Fernando Correal Herrera, departamento del Vaupés, Partido Liberal Colombiano.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente, solamente son dos cosas, lo primero celebrar de que nadie ha hablado en contra del proyecto, que es un proyecto muy importante, así que esto nos une en que busquemos una solución, lo segundo, lo segundo es que aquí estamos mezclando cosas que considero que no se pueden hacer, yo estuve leyendo atentamente y juiciosamente el informe de ponencia de este Proyecto de ley y tanto al coordinador como los ponentes nos dicen y nos recomiendan a la Comisión que hagamos nuestro trabajo, que lo discutamos en tercer debate, en primer debate de Cámara, así hayan llegado 200 proposiciones ese es el trabajo de la Comisión, o sea eso es en aras de la discusión, no veo por qué ahoritica tengamos que dejar que los ponentes hagan el trabajo de la Comisión revisando proposiciones que se presentaron después de presentada la ponencia, yo considero que debemos de votar y ojalá negar el aplazamiento y empezar con la discusión del proyecto, como tenemos dos proyectos y ya hemos perdido hora y pico como dice el Representante Cristancho, entonces al menos avanzar en la discusión del informe de ponencia, si lo aprobamos o no y si lo aprobamos empezar con la discusión del articulado y si es el caso nombrar una Comisión Accidental como lo han propuesto antes y mañana u otro día se terminaría la discusión de este proyecto, pero es avanzar en eso, doctor Cristancho no sea tan pesimista mañana sí debe haber, no sé por qué tan negativo y al doctor Murillo pues ojalá no se declare impedido por haber participado en los Juegos Intercolegiados en su época, eso sería Presidente, que avancemos en la discusión y si es el caso nombremos una Comisión Accidental.

El Presidente:

Se cierra la discusión, Secretario someta a consideración el aplazamiento del Proyecto de ley.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a votar la proposición presentada por los ponentes de aplazamiento al Proyecto de ley 638 del 2021 Cámara, Proyecto de ley 249 del 2020 Senado, votando SÍ, se aprueba el aplazamiento, votando NO, no se aprueba:

Honorable Representante Votación		
Honorable Representante	SÍ	NO
Apellidos y nombres	21	
Acosta Lozano Carlos Eduardo		X
Arias Falla Jennifer Kristin		X
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando		X
Cristancho Tarache Jairo Giovanny		X
Cristo Correa Jairo Humberto		X
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego		X
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto		X
Murillo Benítez Jhon Arley	X	
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar de Jesús	X	

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Sánchez Leal Ángela Patricia		
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés		
VOTACIÓN TOTAL	6	7

El Presidente:

Secretario cierre la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

Presidente, ya hay decisión.

El Presidente:

Secretario informe a la Comisión la decisión de aplazamiento del Proyecto de ley Intercolegiados.

El Secretario:

El aplazamiento ha sido negado por el NO, siete (7) votos, por el SÍ, seis (6) votos, en consecuencia, ha sido negado y volvimos a rectificar con el Presidente la votación, siete (7) a seis (6), ha sido negada el aplazamiento.

El Presidente:

Secretario existe algún impedimento presentado por algún Honorable Representante para la discusión de este Proyecto de ley.

El Secretario:

No existe Presidente.

El Presidente:

Secretario no existiendo impedimentos frente a este Proyecto de ley, por favor sírvase leer la proposición con que termina la ponencia de este Proyecto de ley.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a leer la proposición con que termina la ponencia.

Proposición:

Con base en las anteriores consideraciones presentamos ponencia positiva y solicitamos a la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 638 del 2021 Cámara, 249 del 2020 Senado,** por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el programa de juegos Intercolegiados nacionales", de los Honorables Congresistas. Jhon Arley Murillo Benítez Representante a la Cámara (Coordinador Ponente; Jorge Alberto Gómez Gallego Representante a la Cámara (Ponente); Juan Carlos Reinales Agudelo (Ponente).

Presidente ha sido leída la proposición con que termina la ponencia, puede colocarla usted a discusión y a votación.

El Presidente:

Secretario, leída la proposición con que termina el informe de ponencia, Jhon Arley y ponentes, me gustaría que primero como que escucháramos a los compañeros y por último ustedes resolvieran inquietudes, les parece, quién está pidiendo el uso de la palabra. Bueno, entonces tiene el uso de la palabra el coordinador ponente del Proyecto de ley Jhon Arley Murillo.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, deme un segundo por favor, para poder compartir, deme un segundo Presidente resuelvo un tema técnico aquí.

El Presidente:

Bueno mientras soluciona su problema técnico, le damos el uso de la palabra a la Viceministra de Deporte.

Doctora Daniela Maturana Agudelo, Viceministra del Deporte:

Muy buenos días para todos los honorables Representantes, como les decía yo soy Daniela Maturana, soy la nueva Viceministra del Deporte, recién posesionada, muchas gracias por estar acá sé que habían citado muy temprano esta mañana para debatir este Proyecto de ley que es súper importante, ustedes bien lo mencionaban y es como nosotros empezamos a fortalecer desde la base social y comunitaria, desde el sistema educativo la práctica deportiva, la actividad física y la recreación para que bien como lo decía el Representante Jhon Arley Murillo nuestros niños, niñas, adolescentes, puedan construir sus proyectos de vida en el marco de la legalidad, el deporte más la educación genera transformación, genera proyectos de vida dignos y es muy importante decirlo y, el Representante Jhon Arley lo decía, de pronto no saldrán los atletas, pero sí han salido atletas, yo quería contarles honorables Representantes que tenemos ejemplos de jóvenes que han pasado por Intercolegiados y que luego fueron medallistas Olímpicos, es el caso de Caterine Ibargüen que todos la conocemos que para nosotros es un honor como mujer negra que alce la bandera de nuestro país que lleve en alto el deporte y eso para nosotros es importantísimo; tenemos ejemplos de Oscar Figueroa también un hombre negro que ha llevado la bandera de nuestro país en alto; Yuri Alvear; Jackeline Rentería y más de 15 deportistas que practicaron en Juegos Intercolegiados y que han llevado en alto las banderas del país en panamericanos, en suramericanos y en la máxima gesta deportiva que son los Juegos Olímpicos, así que para nosotros es un honor presentar en la Comisión Séptima de Cámara este proyecto, porque creemos en él.

Adicional a esto estamos haciendo unos proyectos muy poderosos porque lo que también estamos tratando de articular es una estrategia como Juegos Intercolegiados, que está hoy en la dirección de fomento del Ministerio del Deporte, pero que está trabajando con Talentos Colombia, que ustedes bien saben, que es esa iniciativa de búsqueda de esos talentos que nos van a ayudar a conseguir esas medallas y, nosotros queremos que tengamos más deportistas representando al país y lo que tenemos que hacer es garantizar que la base social y comunitaria desde el colegio empiece a practicar, si ustedes miran lo que han dicho los deportólogos, fisioterapeutas, médicos deportivos, es súper importante que los niños desde temprana edad, desde la infancia empiecen a abordar y a trabajar su motricidad, sus habilidades cognitivas, su movilidad, para que puedan tener una buena representación y que puedan ver en el deporte un proyecto de vida, sabemos que no es fácil, hay que buscar otras oportunidades para que nuestros jóvenes y nuestros deportistas puedan tener real ese proyecto de vida con oportunidades, con ingresos, que puedan también impactar a su familia y eso es lo que nosotros queremos con este proyecto.

Adicional a esto me parece muy importante mencionar honorables Representantes el aporte que hace a la salud, muchos de ustedes son médicos y trabajan en esta área de la salud, que podamos trabajar incluso para generar hábitos de vida saludable y también muchos de ustedes que son pues le apuestan a la infancia y a la adolescencia que podamos no solo trabajar el deporte como una herramienta para competir que sí es muy importante, pero si no el deporte como una herramienta para formar en valores y en principios, para la cultura ciudadana, cierto, que yo pueda construir un proyecto de vida legal, seguro, equitativo y sostenible y que pueda fortalecer a través del deporte, como lo viene haciendo el proyecto, las habilidades del siglo 21 como las llama la UNESCO o las competencias socioemocionales, que debemos tener todos, el trabajo en equipo, el liderazgo; algo que estamos hablando mucho en el deporte en nuestro país es la transparencia, el valor de hacer las cosas bien, de hacer las cosas honestas, transparentes y que podamos trabajar con estos niños desde el sector educativo es súper importante.

El doctor Jhon Arley lo decía, que él también fue deportista en los colegios y yo les cuento que yo también jugué fútbol y voleibol en el colegio y para mí era súper importante el día que llegaba la competencia, mi primera competencia fue viajar de Medellín a Barranquilla cuando tenía 15 años y yo hoy me pongo a pensar si Daniela con todos los privilegios que tuvo se emocionaba al viajar a Barranquilla a competir jugando voleibol y fútbol como será un niño de Guainía, de Vaupés, de Vichada, que pueda ir a otros departamentos a representar su municipio, a representar su colegio y llegar lo más alto de su talento, de su municipio a todo el país

Así que yo creo que esto es muy importante, sé que también muchos de ustedes se han preocupado por cómo llegamos con estas estrategias porque nos ayudan a prevenir el embarazo adolescente, nos ayudan a prevenir el reclutamiento, nos ayudan a prevenir la vinculación al delito, algo muy importante nos ayuda a la promoción de la salud mental y a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y, quiero contarle señores, honorables Representantes que con esta estrategia hemos llegado a casi los 1.103 municipios, en algún momento estuvimos en 1.095 municipios, casi el 100%, y la idea es, que sigamos abarcando y efectivamente doctor Jhon Arley, doctor Reinales, doctor Gómez, como ustedes se preocupaban por el enfoque diferencial acá tenemos un artículo que habla del enfoque diferencial y dice así: "El programa se ejecutará en observancia y promoción de un enfoque diferencial de acuerdo con las características étnicas socioculturales y físicas de la población, se garantizará la participación y apoyo diferencial de las instituciones educativas rurales, en todas las fases del programa, así como se incluirán prácticas en el deporte ancestrales adaptadas y tradicionales", ese artículo está del enfoque diferencial porque creemos, incluso haciendo un

análisis, también nos parece importante la inclusión del enfoque de género, cómo vamos a hacer nosotros para promocionar, que tengamos desde la base la participación paritaria ¿Por qué no? De niños y niñas, de mujeres, adolescentes, hombres adolescentes, para que podamos generar esa inclusión que podemos generar a través del deporte, creemos en el enfoque diferencial, creemos que tenemos que llegar a estos lugares que son los más alejados.

Presidente le quiero contar que como estamos en más de 1.000 municipios, en los 170 municipios PDET, estamos llegando también con esta estrategia, así que también para la tranquilidad de todos los honorables Representantes pues estamos una cobertura que no tienen todos los programas del Gobierno nacional y que para nosotros como Ministerio del Deporte es un orgullo decirlo, acá con este proyecto estamos garantizando dos (2) artículos de nuestra Constitución Política que son esenciales; el artículo 44 que es el cuidado y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que es un deber del Estado y un deber de la sociedad en esa corresponsabilidad y, el artículo 52, entender el deporte, la actividad física y la recreación, como un derecho constitucional que debemos garantizar, el Gobierno nacional, el Gobierno departamental y los entes territoriales y Gobiernos municipales, así que les quiero agradecer, los quiero invitar a que votemos positivamente este proyecto en esta jornada de trabajo y pues nada, acá vamos a seguir construyendo de la mano de todos ustedes ese país que nos soñamos y nos merecemos a través del deporte, la actividad física y la recreación, como les mostré al principio hemos tenido las grandes glorias del deporte, que sí han logrado llegar del colegio a los Olímpicos y queremos seguir contando esas historias de éxito, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Vice, tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Arley Murillo.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente bueno, este Proyecto de ley como hemos dicho inicialmente es un Proyecto de ley importante y explicábamos sus argumentos del porqué se pedía inicialmente su aplazamiento, Proyecto de ley 638 Cámara - 249 Senado, "Por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el programa juegos Intercolegiados nacionales", un Proyecto de ley donde también debo reconocer la participación en autoría del Senador del Valle del Cauca, Ritter López, exalcalde de Palmira con quien trabajamos en su momento muchos temas de niñez e infancia, que también es un actor importante y que ha venido sacando adelante el doctor Ritter López este Proyecto de ley; el mismo tiene como objeto elevar a ley de la República el Programa Nacional de Competencias Deportivas Supérate Intercolegiados, liderado por el Ministerio del Deporte con apoyo del Ministerio de Educación para garantizar su utilización, recursos y vigilancia, así como la articulación con otras carteras del Gobierno nacional, como lo decíamos en lógica de poder impulsar y poder potenciar la práctica deportiva desde los ciclos educativos en niños, niñas, adolescentes y en la juventud colombiana.

Asimismo busca promover el entusiasmo, la práctica y la participación deportiva, no solo a los deportistas escolarizados sino a los docentes, entrenadores, establecimientos educativos, secretarías de educación y organizaciones, cuyo objeto sea atender personas en condición de discapacidad a través de los incentivos, como el reconocimiento de puntos adicionales en las evaluaciones anuales y el reconocimiento de los mejores dentro del evento de la premiación final, busca igualmente consagrar el control fiscal preventivo y bueno aquí qué pena no se me alcanza a ver, quedó un poquito montada la presentación.

Los fundamentos de este Proyecto de ley, creo que ya hemos explicado un poco la constancia del mismo, también creo que la Viceministra ha hecho una explicación del porqué de la importancia del mismo, aquí solamente que antes de explicar frente a lo que indicaba la Viceministra no es que estén contemplados y se diga en la norma no, por eso decía básicamente lo que buscamos es el garantizar cómo eso se da, que quiero contarle Viceministra que en este periodo legislativo hemos aprobado más de quince (15) leyes que dicen: "Se garantizará la participación de las comunidades afro", ninguna hoy se está cumpliendo, por lo tanto en lógica y lo amarramos al tema de responsabilidad fiscal, más que decirlo es cómo garantizar que eso se convierta efectivamente en realidad, porque si ya lo hemos visto que normas que han salido aquí, no han sido debidamente cumplidas por el gobierno y no queremos que precisamente en este importante tema quede esto como letra muerta y se cumpla, y hoy no hay garantías de cómo efectivamente garantizar que eso se convierta en una realidad, y yo no puedo quedarme callado ante un tema tan importante como ese, igualmente al ser un programa nacional dirigido a los niños que son una población de prevalente protección constitucional es imperativo velar porque gocen efectivamente del mismo, es decir, de la práctica deportiva, velar porque este programa llegue a todas las poblaciones y rincones del país, como lo decía y porque todos los entes involucrados inscriban a los niños y adolescentes deportistas en cada municipio para efectivamente garantizar la participación, qué pena que iba a presentar algunas diapositivas que me quedaron un poco montadas y pido excusas.

La inversión histórica en cifras, que es algo muy importante en los Juegos Supérate o en los Intercolegiados desde el 2012, lo que podemos evidenciar es que en cierto momento se ha venido presentando un decrecimiento en esta inversión en el 2012, por ejemplo, la inversión llegó en 7 deportes ante y 2 mil millones de pesos; en el 2019 un año diríamos que puede ser regular que se puede comparar porque pues estamos en el 2020 con todo el efecto de pandemia sería injusto el comparativo, fueron 30 mil millones de pesos, lo que evidenciamos

aquí es compañeros que se ha venido generando un decrecimiento en los recursos que invierte el Estado colombiano en un tema tan importante como esto, por eso y lo decía en la introducción la discusión del aplazamiento era importante porque aquí hay un artículo que implicaba garantizar la inversión, por ejemplo, de alcaldías y gobernaciones que se está pidiendo entiendo con el aval del mismo ministerio que sea eliminado.

Entonces yo creo que esto es un Proyecto de ley querida Viceministra que aquí no estamos para aprobar proyectos por aprobar y esta cifra es clave, del 2012 al 2019 se redujo casi a la mitad compañero los recursos que el Estado colombiano destinó para esta inversión, entonces de qué efectividad estamos hablando y de cuál práctica deportiva si estamos es bajando los recursos, entonces sacar un Proyecto de ley por aprobarlo, decirle mentiras a la gente, yo para eso no me presto, les vamos a decir por el simple hecho que la ley está expedida tendremos los mejores juegos, pues no es cierto, que con eso se resuelve el tema de financiación eso no es cierto y yo no estoy aquí para decirles mentiras y menos a la juventud que es una población a la cual yo represento y con lo que he venido trabajando mucho y repito, por ejemplo, querer eliminar la obligación de que las entidades departamentales y municipales inviertan y garanticen y se deje como una potestad del podrán, pues va a seguir implicando que sí tenemos una ley muy bonita, pero sin los recursos requeridos para garantizar la adecuada financiación y funcionamiento y operación y no va a llegar nunca Viceministra a los rincones del país así lo diga la norma, porque si estamos viendo la tendencia es decreciente en financiación, repito de 2012 a 2020 se bajó a la mitad los recursos, es eso lo que yo decía a compañeros que obligaba a plantear el aplazamiento porque es fundamental y requeríamos los coordinadores a profundidad con el ministerio revisar temas como estos, porque doctor Cristancho no se trata de sacar normas por sacar, se trata de poder garantizar efectivamente que las normas se cumplan y para eso el aporte de recursos es fundamental y eso no está quedando claro, el desarrollo de los Juegos Intercolegiados se practican deportes de todo tipo, viendo desde deportes de mesa, hasta los deportes de actividad física, repito esto es muy importante porque lleva prácticas deportivas a todo el país.

El atletismo es uno de los deportes de mayor acogida como lo decía ahora la Viceministra, hay deportistas reconocidos Evelyn Rivera; Anthony Zambrano, gloria colombiana en los 400 metros que han salido de estos juegos, pero yo creo e insisto que lo más importante ni siquiera es que salgan estos deportistas, creo que tengamos seres humanos competentes y mejor formados al deporte y si alguno de ellos logra ser gran deportista será una gran ganancia para ellos y también para el país, así pues es claro que los Juegos Intercolegiados permiten promover la práctica del deporte desde edades tempranas, incentivando las habilidades y competencias deportivas y motrices de los niños, niñas y adolescentes del país y en tal sentido es

deber del Estado fomentar el deporte, la recreación y proporcionar o facilitar los elementos necesarios para su práctica con el fin de impulsar el bienestar y la salud, la calidad de vida salud física y la formación integral y yo ahí le incluiría un tema es que ayuda a tener niños sociables, socialmente competentes y socialmente responsable que es de las principales ganancias que el deporte deja en un ser humano.

El articulado del Proyecto de ley que es uno de los temas donde debe seguramente darse una mayor discusión, tenemos un articulado muy grande, un articulado importante con muchas proposiciones, yo creo que la importancia del Proyecto de ley se ve de hecho marcada en la gran cantidad de proposiciones que se han presentado Presidente, como estamos en lógica de votar la proposición con que termina la ponencia, yo no quisiera hablar en este momento de articulado, era como hablar un poco del contexto general del Proyecto de ley, yo insisto estoy convencido de la importancia del mismo, creo que la ponencia se debe apoyar, ya que la Comisión decidió no aplazarlo, creo que la ponencia se debe aprobar, pero yo repito que mi articulado hay mucho tema por ajustar Presidente y yo creo que esa cifra que estoy aquí presentando, compañeros, es importante para que ustedes la tengan claro, mire aquí no podemos seguir aprobando leyes que se conviertan en saludo a la bandera, es lo más irresponsable que este Congreso hace haciendo grandes anuncios que nunca se ven efectivamente reflejados en la calidad de vida de la gente y eso es uno de los motivos por los cuales la gente no cree a veces en el Congreso porque sacamos leyes por sacar que nunca llegan a impactar su calidad de vida y todos sabemos que las políticas públicas si no van acompañadas de recursos efectivos que puedan dar paso a su implementación efectiva, no van a tener los impactos.

De hecho hay un ejemplo que quisiera Presidente en este Estado antes de cerrar, traer a colación, que es el de Islandia, que es uno, creo, de los de los países que se convierten en referentes y que hemos estudiado mucho lo que hemos trabajado con niñez y adolescencia en su momento, y es como Islandia, un país tan pequeño llegó, ustedes recuerden, a llevar su selección local al mundial pasado, a estar en la Eurocopa precisamente porque la práctica del deporte se incluyó como un elemento integral, inclusive para poder combatir el consumo de drogas y el consumo de alcohol, que en los 80 en Islandia era de los más altos de Europa y de los más altos del mundo, y con el programa creo que se llamaba "ser joven".

En Islandia se implementó la práctica del deporte, la práctica del uso adecuado del tiempo libre, precisamente para poder sacar a los jóvenes de ese alto consumo de alcohol y de drogas, pero eso qué implicó, cuál fue la principal clave, que hubo plata, que más allá de haber configurado un gran programa se contaron con recursos para haber generado vinculación de técnicos deportivos en los colegios, haber generado programas efectivos de contrajornada escolar, haber generado programas efectivos de uso del tiempo libre y solamente con

la práctica del deporte, con ampliar actividades extracurriculares, con llevar a los jóvenes a usar el tiempo libre adecuadamente, se generó proyecto de vida en los jóvenes en Islandia, ese programa fue replicado en toda Europa que ha sido de aquellos programas de política pública juvenil más exitosos en el mundo y, repito como lo demostraron fue que llegó a Islandia, un país muy pequeño a tener un equipo de fútbol competitivo de niños que empezaron con ese programa en la escuela y que hoy son de la élite mundial, lo llevaron al mundial, a la Eurocopa y eso es un ejemplo, pero ahí quiero decir un dato fundamental compañeros ¿Cómo logró Islandia y ciertos países de Europa esos resultados?

Además de configurar una política pública que le metió plata, fue con recursos y aquí en este Proyecto de ley eso no está claro y no podemos ser tan irresponsables de sacar iniciativas legislativas que se conviertan después en un saludo a la bandera, lo dice la cifra que acabo de presentar del 2012 al 2019 pasaron de 62 mil millones de pesos a 30 mil millones de pesos, a casi la mitad de recursos, Presidente, y eso no está quedando clarificado en este Proyecto de ley y así se diga y así se diga que es que va a llegar a los sectores rurales eso no se va a hacer Presidente y compañeros, porque los temas financieros y presupuestales no están claros y garantizados y yo no puedo repito ser tan irresponsable y le pido a esta Comisión no seamos irresponsables, en un tema tan importante para los jóvenes, de sacar un Proyecto de ley por sacarlo, solamente por decir estamos sacando leyes.

Doctor Cristancho, cuando allá usted en su departamento, sus jóvenes deportistas aquellos que van a jugar en la primera C que usted está impulsando muy buenos resultados y con mucho liderazgo le van a pedir efectivamente a usted y los recursos dónde están y no van a estar Cristancho, así esté la ley, si no resolvemos los temas que como ponentes queríamos resolver antes de poder presentarlo a esta Comisión, por lo tanto compañeros, yo creo que ya que no se suspendió debe aprobarse el informe con que termina la ponencia y yo sí creo Presidente que el articulado debe suspenderse el análisis decía Juan Diego, creemos una subcomisión o denos la oportunidad como ponentes de poder revisar lo que estamos planteando, porque no es justo con los niños colombianos, con los jóvenes que saquemos un Proyecto de ley con vacíos como los que tiene ya presupuestal, e inclusive ahora se está queriendo que una propuesta que hay que discutirla eliminar la obligación que tienen gobernaciones y alcaldías de garantizar recursos se quiere dejar que sea una facultad potestativa, a lo cual yo no estaré jamás de acuerdo y no estaré de acuerdo que saquemos una ley insulsa, una ley inútil, una ley que nada aporta a los jóvenes si sale como está hoy Presidente y era por lo cual los ponentes pedíamos más tiempo para poder ajustarla de hecho hasta con el mismo ministerio, con los que quieran participar y sacar una ley, porque le haríamos daño en este país y lo dejo como constancia a los niños si esta ley se aprueba tal cual como está, gracias Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante. Jairo Cristancho, para una réplica.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

En tono menor doctor Murillo, en tono menor sí, usted está tratando de decir de que estamos aprobando proyectos insulsos que no hay recursos, doctor Murillo usted es el coordinador ponente, si no le gusta el Proyecto de ley por qué no hizo ponencia negativa o sea yo no entiendo o se están contradiciendo, habla que el deporte es esencial para los niños y después dice que no hay recursos, que yo lo recuerdo esta Comisión, este gobierno se trasladó Coldeportes al Ministerio del Deporte, que hubo problemas de recursos inicialmente sí, pero le recuerdo año 2022, presupuesto de la nación 880 mil millones de pesos al Ministerio del Deporte, que esos son recursos interesantes y están terminando 300 obras de infraestructura, yo creo que los ministros tanto el doctor Guillermo como el doctor Lucena han hecho un grande esfuerzo y se han invertido 2.2 billones de pesos en los últimos 3 años en el Ministerio del Deporte, de los cuales 1.2 se destinan a la infraestructura del sector, doctor Murillo una cosa es no querer discutir el Proyecto de ley y otra cosa es venir a decir que es que es insulso, que no hay recursos, los recursos aquí no se pueden vincular, pero para eso hay un presupuesto, pues si le interesan los recursos pues pelee doctor Murillo los recursos para el Ministerio del Deporte en la próxima vigencia para que ojalá pasen de 881 millones de pesos a unos 2 billones de pesos, eso sería el trabajo, pero no engañe a los colombianos, gracias querido Presidente.

El Presidente:

Bueno, se cierra la discusión de la proposición con que termina la ponencia, Secretario tome la intención de voto de la proposición.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a votar la proposición con que termina la ponencia que ya fue leída, votando SÍ, se aprueba la proposición con que termina la ponencia del Proyecto de ley, votando NO, no se aprueba:

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis	X	
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley	X	

Honorable Representante	Vota	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO	
Reinales Agudelo Juan Carlos	X		
Restrepo Correa Omar de Jesús	X		
Sánchez Leal Ángela Patricia	X		
Soto de Gómez María Cristina			
Toro Orjuela Mauricio Andrés			
Votación Total	15	0	

Presidente ya hay decisión.

El Presidente:

Cierre la votación y anuncie el resultado por favor, Secretario.

El Secretario:

Presidente ya hay decisión, quince (15) honorables Representantes han votado por la aprobación de la proposición con que termina la ponencia, ha sido aprobada, en consecuencia.

El Presidente:

Secretario este proyecto de ley de cuántos artículos consta.

El Secretario:

Este proyecto de ley consta de dieciocho (18) artículos, le quiero hacer un panorama rápido, hay artículos que no tienen proposiciones como: el 1, el 2, el 7, el 8, el 11, el 13, el 14, el 16 el 17 y el 18 y hay artículos que tienen proposiciones y algunos muchas son el artículo 3°, el 4°, el 5°, el 6°, el 9°, el 10, el 12 y el 15. Presidente usted dirá, por ejemplo, en el artículo 3°.

El Presidente:

Secretario vamos a someter a votación los artículos que no cuentan con proposición.

El Secretario:

Sí Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego Echavarría.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, yo tengo un par de proposiciones y la idea es dejarlas como constancia y le ruego le pregunte también al doctor Cristancho, que también va a actuar en el mismo sentido y a la doctora Norma, antes de someterlos completos por favor.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario yo también dejo mis proposiciones como constancia.

El Presidente:

Constancia, listo, correcto Representante Norma Hurtado, doctor Jairo Cristancho, sus proposiciones.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Presidente yo tenía varias proposiciones, pero voy a retirarlas, no a dejarlas como constancia de tres (3) de ellas, pero voy al artículo 12 sí quiero

en algún momento una explicación lógica, que me la deje de interpretar. El artículo 12 no la retiro, la otra sí la retiro querido Presidente, pero que quede claro.

El Presidente:

No la retira la proposición al artículo 12, no la retira correcto.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Muchas gracias.

El Presidente:

Entonces Secretario, las proposiciones de la Representante Norma Hurtado quedan como constancia excepto una que la acompaña la Representante Jennifer Arias al artículo 4°. Jennifer Arias, ella me dice aquí por el interno, que no la retira, y esa no la deja como constancia ninguna de las 2, el Representante Jairo Cristancho retira las proposiciones y deja la del artículo 12 para discusión.

El Presidente:

Doctora Jennifer Kristin Arias Falla, departamento del Meta.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Presidente si mis proposiciones no están avaladas todavía, las dejaría como constancia que la idea es sacar el proyecto de hoy y tenemos Plenaria a las 10, entonces para poder avanzar.

El Presidente:

Listo Representante Jennifer Arias y Jairo Cristo tiene proposición.

El Secretario:

Sí.

El Presidente:

A qué artículo.

El Secretario:

Usted tiene proposición al artículo 10.

El Presidente:

La proposición al artículo 10 queda como constancia también. También quedan como constancia, Representante Reinales.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

No señor y le ruego me dé un minuto.

El Presidente:

Ya le doy el minuto, representante.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Que estoy radicando unas proposiciones, Presidente por favor antes de someter el bloque. Gracias Presidente.

El Presidente:

Listo, entonces sometemos a votación los artículos que no tienen proposiciones, Secretario.

El Secretario:

Presidente le hago una pregunta, hay artículos, por ejemplo, el 4º donde la doctora Hurtado, la doctora Arias y el doctor Echavarría, dejaron como constancia estos los incluyo en la votación.

El Presidente:

Inclúyalo en la votación, Secretario.

El Secretario:

Lo incluyo en la votación, el doctor Murillo en el 3º se mantiene en la proposición, en el artículo 3°.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

No sí, claro ese es una de esas proposiciones que hay que incluir que son producto de los conceptos precisamente que elevamos ante el Ministerio de Educación y que tienen que hacer parte del articulado.

El Presidente:

Perdón, esa es presentada por usted, tiene aval.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Y nace del concepto que pedimos al min Educación por el cual se aplazó en pasada sesión.

El Presidente:

Entonces tiene aval, entonces proposiciones.

El Secretario:

El doctor, que el artículo 5° lo podemos meter porque el doctor Cristancho dejó como constancia.

El Presidente:

La deja como constancia.

El Secretario:

El artículo 6°, lo podemos meter también porque la doctora Norma Hurtado y el doctor Cristancho dejó como constancia.

El Presidente:

Sí.

El Secretario:

El artículo 9°, también.

El Presidente:

Listo Secretario, por favor lea los artículos que no tienen proposición, vamos a votar los artículos del siguiente bloque: 1°, 2°, 7°, 8°, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 4°, 5°, 6° y 9°, Secretario, sometemos a consideración.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Oiga Presidente con todo respeto esto no es una carrera de excúseme, Presidente.

El Secretario:

Presidente, a ver entonces, vamos a poner en votación los artículos que no tienen proposición, el 1.

El Presidente:

Los que no tienen proposición.

El Secretario:

El 2, el 4.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Perdóneme Presidente, yo le solicité un espacio para radicar unas proposiciones mías.

El Presidente:

Ah bueno esperemos que proposiciones tiene el Representante.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Es probable que algunas de ellas hagan alusión a unos de los artículos que usted está sometiendo en bloque, le ruego ese favor.

El Presidente:

Listo no hay ningún inconveniente.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Una moción de procedimiento, señor Secretario.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Arias.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Con todo el respeto para el doctor Reinales y pues además siendo también ponente del proyecto y sobre todo por el respeto a nosotros también como compañeros, yo le pediría que señor Presidente sometamos lo que se tiene en este momento y si el doctor Reinales de pronto tiene unas proposiciones también las podamos revisar para la ponencia, porque pues no podemos nosotros esperar y esperar y esperar que se radiquen las proposiciones, sabiendo que teníamos el proyecto de ley hoy, entonces yo le pediría como moción de procedimiento señor Presidente que sometan lo que tenemos en este momento y esperemos que el doctor Reinales pueda someter sus proposiciones o incluirlas de pronto en la ponencia ya que es un ponente, si pueden quedar incluidas en la ponencia para la Plenaria, gracias Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Reinales, ah no la ha pedido, le están preguntando que, si las deja para próximo, la Representante Arias, pero si están avaladas.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

No las conozco Presidente, esas son las que vienen del concepto del ministerio. Okey.

El Presidente:

Entonces las proposiciones presentadas por el Representante Juan Carlos Reinales, han sido avaladas por el coordinador y por los ponentes, listo; entonces Secretario volvemos nuevamente, artículos que no tienen proposición.

El Secretario:

Presidente, entonces para la seguridad jurídica aquí como notario, primero aprobemos las que no tienen proposición, las anteriores para...

El Presidente:

Listo las que no tienen proposición artículos: 1°, 2°, 7°, 8°, 11, 13, 14, 16, 17, 18, ¿hay otra que no tenga proposición Secretario? Colabóreme ahí.

El Secretario:

14, 16, 17, 18, Subsecretario, a ver de qué artículos entraron nuevas. El 3, el 4, 9 y 10.

El Presidente:

Pero el 5 no tiene proposición, el 5 tiene proposición de Cristancho, que la dejó como constancia.

El Secretario:

Entonces aquí entraría el 5.

El Presidente:

Entonces elimínelo, eh inclúyalo.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Mi nobleza la he dejado como constancia.

El Secretario:

El 6 también lo podemos incluir.

El Presidente:

Mire, Secretario por favor los siguientes artículos para que por favor me revise: 1° , 2° , 5° , 6° , 7° , 8° , 11, 13, 14, 16, 17 y 18.

El Secretario:

Estamos totalmente de acuerdo.

El Presidente:

Estamos de acuerdo, Secretario.

El Secretario:

Sí

El Presidente:

Sí sometemos a consideración estos artículos.

El Secretario:

Sí.

El Presidente:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, tome la intención de voto Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a aprobar los artículos que no tienen proposiciones: el 1, el 2, el 5, el 6, el 7, el 8, el 11, el 13, el 14, el 16, el 17 y el 18, votando SÍ, se aprueban estos artículos, votando NO, no se aprueban:

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis	X	
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley	X	
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés		
Votación Total	16	0

El Presidente:

Secretario cierre la votación y anuncie el resultado de los artículos sin proposición.

El Secretario:

Presidente los artículos: 1°, 2°, 5°, 6°, 7°, 8°, 11, 13, 14, 16, 17 y 18, han sido aprobados por dieciséis (16) honorables Representantes, votos suficientes y necesarios para aprobar estos artículos.

El Presidente:

Secretario, artículos con proposición avalada.

El Secretario:

Artículos con proposición avalada.

El Presidente:

Jhon Arley artículos con proposición avalada, artículos 3°, 4° y 9°.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Esas son las del doctor Reinales y una suscrita por el suscrito, exactamente 3°, 4° y 9°, sí. La del Artículo 10 Presidente, usted la dejó como constancia.

El Presidente:

La dejamos como constancia o usted la va a estudiar.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

No, es mejor dejarla como constancia.

El Presidente:

La dejamos como constancia entonces.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Para hacer la discusión de manera posterior.

El Presidente:

Listo.

El Secretario:

Perdón, es que ahí nos perdimos la última parte.

El Presidente:

Estamos en el 10.

El Secretario:

Entonces artículos que tienen proposición avalada: el 3°, el 4°, el 9°, el 10; el 10 tiene acá.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Renitez:

El 10 tiene una proposición que no ha sido dejada como constancia, ese por favor se excluye Presidente de la votación.

El Secretario:

El 12 no tiene aval, la de Cristancho.

El Presidente:

Jairo Cristancho, artículo 12 la dejó como constancia o la va a discutir.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

No quisiera explicarlo rápidamente.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Pero ya la dejó como constancia, no ya se votó no.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

No señor, el 12 no.

El Presidente:

Compañeros sometemos a votación, los artículos que tienen proposición avalada, artículo 3°, 4° y 9°.

El Secretario:

Y el 12

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

No está avalada, Presidente.

El Presidente:

3°, 4° y 9°, Secretario tome la intención de voto por favor.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente, moción de orden, Presidente moción de orden.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Henry Fernando Correal Herrera.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente, es para decirle a la Secretaría que debe de leer las proposiciones así estén avaladas, para ponerlas en consideración y ahí sí poderlas votar, señor Presidente, así ya tenga aval.

El Presidente:

Correcto, muy bueno su aporte Representante, entonces, Secretario sírvase leer las proposiciones de los artículos 3°, 4° y 9°, que tienen aval, se hace presente el Representante Jorge Enrique Benedetti a la sesión de manera presencial.

El Secretario:

Presidente, aquí voy a leerle las tres (3) proposiciones.

El Presidente:

Las tres (3) proposiciones de los artículos con aval, proposiciones presentadas por el Representante Juan Carlos Reinales.

El Secretario:

No, y Murillo.

El Presidente:

Y el Representante Murillo con los.

El Secretario:

Artículo 3°, al 4° del doctor Reinales y al 9°, del doctor Reinales.

El Presidente:

Representante Juan Carlos Reinales, tiene el uso de la palabra para la explicación de las proposiciones de los artículos 3°, 4° y 9° presentadas por usted y avaladas por su Coordinador Ponente.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente, ante todo pues darle las gracias al Representante Murillo como Coordinador Ponente y al doctor Gómez que avalaron las propuestas, en lo referente a literal C del artículo 10, es una proposición que respeta la autonomía presupuestal, administrativa y financiera de los entes territoriales, pero que los insta a incluir dentro de sus presupuestos los recursos necesarios.

El Secretario:

Me disculpa, que usted tiene proposiciones al artículo que está en discusión en estos momentos, el artículo 3° una proposición nueva, al artículo 3°, otra al artículo 4° y otra al artículo 9°, creo que ahí hay una.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Del artículo 10 también, Secretario, okey.

El Secretario:

No, no en estos momentos estamos en los 3.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Pensaba hacerlo en una sola intervención, pero de acuerdo doctor, Secretario, entonces replanteemos, en el artículo 9°, mantenemos el literal B, el cual dice: "Las organizaciones cuyo objeto sea atender personas con discapacidad", eso es una proposición que a lo único que le apunta es a la inclusión, las personas con discapacidad en Colombia son uno de los sectores, no son de los más vulnerables, si no con menos apoyo del Estado, las instituciones educativas que tienen sus instalaciones, sus currículum y toda la posibilidad de atender ese tipo de población, son pocas y hay unas limitaciones fuertes para ello, por consiguiente son otras instituciones del orden privado o incluso de orden mixto las que atienden personas no oyentes, personas invidentes y con cualquier condición de discapacidad, por esa razón y entendiendo que debemos ser inclusivos, y además, comprendiendo que los Juegos Nacionales 2023, le recuerdo colegas que, entre otras cosas, son juegos nacionales y juegos Paranacionales en su sexta versión y además Colombia ha participado en los juegos paralímpicos, por consiguiente no tiene sentido que nosotros no apoyemos la inclusión de este sector poblacional, que no solamente necesita el apoyo del Estado si no que requiere que tenga las posibilidades de participar, de despegar sus potencialidades deportivas en las diferentes modalidades que el deporte así tiene, por esa razón incluimos ese literal D en el artículo 9°. El literal F en el artículo 4º va en el mismo sentido, va en el mismo sentido, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de todas las personas con sus particularidades individuales, garantizando su acceso y permanencia y la promoción en el programa, potencializando sus capacidades y habilidades, Secretario discúlpeme usted sí, sobre el artículo 3°.

El Secretario:

3°, usted tiene una proposición al artículo de 3°, donde dice modifíquese los literales B y C al artículo 3° del proyecto, donde elimina según lo que entiendo aquí, "en los niños no escolarizados tendrán la oportunidad por una sola vez de participar en los Juegos Intercolegiados".

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

De acuerdo, okey en la copia que tenían me aparecía un número literal diferente por eso la precisión, consiste en lo siguiente compañeros de la Comisión Séptima, inicialmente este era una proposición que había yo incluido en la ponencia, para que se tuviese en cuenta a los niños no escolarizados y justamente el concepto de Ministerio de Educación del cual solicitamos como mencioné al comienzo hace algunas semanas fue orientado en ese sentido, para tener mayor claridad y por supuesto atender el

criterio de las personas y la institucionalidad que conoce en profundidad el tema, atiendo el concepto del ministerio, Secretario y por consiguiente eliminamos ese párrafo, ese literal y entendemos las razones por las cuales los niños no escolarizados no deben participar de los Juegos Intercolegiados, por consiguiente esa proposición es eliminando ese párrafo, son esas las mías en los artículos 3°, 4° y 9°, gracias Secretario.

El Secretario:

Con el permiso del Presidente, doctor Murillo usted tiene una proposición al artículo 3°.

El Presidente:

Esa está presentada por los dos. Está firmada por Murillo, ah solo por Murillo.

El Secretario:

No, por Murillo, pero es no más quitándole la *palabra "Los niños no escolarizados tendrán la oportunidad por una sola vez"* y es igual a la proposición que está presentando el doctor Juan Carlos Reinales, entonces como.

El Presidente:

Son iguales.

El Secretario:

Son iguales, entonces como están avaladas y han sido leídas.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Pues votar las dos (2) por igual cuando se haga texto definitivo pues va a ser el mismo impacto.

El Presidente:

Listo correcto, entonces leídas las proposiciones Secretario que tienen aval la sometemos a votación, Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a votar los artículos con las proposiciones avaladas al artículo 3°, el 4° y el 9°.

El Presidente:

Secretario quiero decirle que también ya la excusa del Representante Mauricio Toro, ya se encuentra presencialmente acá en el recinto.

El Secretario:

Ah el doctor Mauricio Toro, lo voy a certificar aquí.

El Secretario:

Entonces Presidente, vamos a votar los artículos: 3°, 4° y 9°, con las proposiciones avaladas de este proyecto de ley, votando SÍ, se aprueban los tres (3) artículos con las proposiciones avaladas, votando NO, no se aprueban:

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique	X	
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley	X	
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación Total	16	0

El Presidente:

Secretario cierre la votación, anuncie el resultado, Faber Muñoz vota sí, Secretario cierre la votación y anuncie el resultado, sí señor está su voto acá, si lo alcanzó a tomar sí señor.

El Secretario:

Sí doctor Faber alcanzó a entrar en la votación, Presidente los artículos 3°, 4° y 9°, con las proposiciones avaladas, han sido aprobados por dieciséis (16) votos, votos suficientes y necesarios para aprobar.

El Presidente:

Secretario, entonces han sido aprobados los artículos 3°, 4°, 9°, sí que tenían proposición avalada, entonces como estamos, hagamos un resumen por favor, qué artículos quedan pendientes.

El Secretario:

Presidente quedan pendientes, el artículo 10, el artículo 12 y el artículo 15.

El Presidente:

¿Esos artículos tienen proposición si aval cierto?

El Secretario:

El artículo 10 tiene una proposición del doctor Cala, el artículo 12 tiene la proposición del doctor Cristancho, que yo no sé si la dejó, y el artículo 15 tiene una proposición del doctor Cala y Restrepo, y el doctor Reinales también tiene una proposición del artículo 10, entonces aquí el artículo 10.

El Presidente:

Entonces vamos a votar eso, artículo por artículo, los que están ahí para que se expliquen, entonces vamos a someter a votación, el artículo 10, cierto.

El Secretario:

Sí, el artículo 10.

El Presidente:

Artículo 10, se abre la discusión, tiene dos (2) proposiciones.

El Secretario:

El artículo 10 tiene dos (2) proposiciones, una del doctor Cala y otra del doctor Reinales, usted puede preguntarle a los honorables Representantes si la sostienen o la puede dejar como constancia.

El Presidente:

Doctor Jairo Reinaldo Cala, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Gracias señor Presidente, es que entiendo que en este momento en una discusión ahí que estamos sosteniendo, el doctor Reinales nos avala la proposición al artículo 10, que tiene como fundamento está proposición sobre todo garantizar que en las regiones más apartadas estos Juegos Colegiados Nacionales puedan garantizar la participación de los colegios y de los estudiantes de los sectores rurales y que además a estas regiones pueda llegar la formación en materia deportiva para los estudiantes de estos colegios, doctor Reinales no sé si se mantiene la idea de avalarnos esta propuesta.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el coordinador ponente con referencia al artículo 10 y a la proposición presentada por el Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez del departamento de Santander, tiene el uso de la palabra Jhon Arley.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias Presidente, doctor Cala, yo le pediría inicialmente que revise la opción de dejarla como constancia, porque está no se podría avalar por los siguientes motivos; en primer lugar porque no hay unidad de materia, el presente proyecto de ley está regulando lo que tiene que ver con los Juegos Intercolegiados, la propuesta del doctor Cala lo que dice es, dentro de la financiación del Programa de Juegos Intercolegiados Nacionales se utilizarán recursos para escuelas de formación deportiva en los municipios PDET y se diseñará una estrategia para garantizar (Falla en el audio) sería un programa distinto a los Juegos Intercolegiados, por lo tanto estaría rompiendo la unidad de materia a incluir reglamentación sobre un tema distinto y diferente al cual estamos tratando en esta iniciativa legislativa, de hecho entiendo que del ministerio están totalmente diferenciados los dos programas que tienen total diferencia en estructura, además, por ejemplo, estas escuelas deportivas no funcionan dentro de los colegios, son principalmente programas de uso del tiempo libre que se aplican en jornada contraria a la jornada escolar, por lo tanto, incluir este tema que yo creo que tiene una buena, una importante y positiva intención implicaría incluir temas asociados a un programa totalmente diferente al cual se está buscando reglamentar con esta iniciativa legislativa, por lo cual le pediría al doctor Cala que la deje como constancia que siendo muy bien intencionada no podría avalarse básicamente doctor Cala por un tema de unidad de materia, yo sí creo hay que revisar en la ponencia ya para el último debate en Plenaria si cumpliendo el principio de consecutividad podríamos plantear doctor Cala en los Intercolegiados la opción de dejar una disposición o una manifestación asociada al tema PDET, pero en relación con Intercolegiados no con las escuelas deportivas que son un programa

distinto al que estamos aquí tratando, yo le pediría que la deje como constancia y más bien revisemos que se puede plantear con su equipo para la ponencia de Plenaria en relación con los PDET, sería esa la aplicación del porqué motivo no podría avalarse y que le pediría a Cala que la deje como constancia.

El Presidente:

Doctor Cala con la explicación que le da el coordinador ponente que indicaciones nos da.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Bueno mire señor Presidente y compañeros, es que el doctor Jhon Arley ahora cuando empezó a hablar decía una cosa con la cual nosotros estamos plenamente de acuerdo, este Congreso se convierte en una fábrica de leyes que se hace por sectores, que se hace por grupos y que en última instancia terminamos convirtiendo eso, el Congreso en una fábrica de leyes que en última instancia no dan fuerza y no obligan y entonces nosotros aquí lo que estamos planteando es que no solamente lo de las escuelas deportivas es un elemento, pero estamos planteando es que se garantice que los estudiantes de los sectores rurales que creo que le faltó al doctor Jhon Arley leer esa parte, que los estudiantes de los sectores rurales se les garantice de manera efectiva la posibilidad de participar en esos Juegos Intercolegiados Nacionales, porque es que la realidad de hoy es que eso no está garantizado, estos juegos se realizan en los cascos urbanos, pero los jóvenes, los muchachos campesinos, los indígenas, la gente que vive en la ruralidad de Colombia no tienen esa posibilidad, por lo tanto nosotros mantenemos la proposición y la sometemos, señor Presidente.

El Presidente:

Secretario que otra proposición tiene este artículo.

El Secretario:

Este artículo tiene la proporción del doctor Reinales que está avalada, pero no le entendí bien al doctor Cala.

El Presidente:

Que la deja, que la sostiene.

El Secretario:

Que la sostiene, entonces Presidente.

El Presidente:

Secretario una pregunta, estas proposiciones se contrapone la una a la otra o son complementarias.

El Secretario:

Presidente según la explicación del ponente coordinador, para mí se contraponen, en la proposición del doctor Cala aumenta el parágrafo 5°, doctor Jhon Arley y doctor Reinales, es que el doctor Cala está diciendo que se sostiene en la proposición y hay una proposición del doctor Reinales al mismo artículo 10 que creo que tiene aval, entonces yo respetuosamente aconsejaría a la Presidencia que sometamos a votación la proposición del doctor Cala primero y sí y después se sometería si es aprobada quedo aprobada así con la proposición.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Correal.

Honorable Representante Henry Fernando **Correal Herrera:**

Doctor Orlando se debe someter es la primera que quedó radicada en el tiempo, así cuente o no cuente con aval, porque si bien es cierto ya hay dos (2) proposiciones y una está avalada y una no, pero por técnica legislativa se debe poner a consideración primero la que primero se radicó, era para eso Secretario.

El Secretario:

Doctor Correal muchas gracias, la primera que se radicó la del doctor Cala, entonces eso era lo que iba a decir doctor Correal, muchas gracias por sus apreciaciones, entonces el Presidente ya está aquí, entonces Presidente tiene que someter a consideración la primera proposición que llegó, que no tiene aval, del doctor Cala que fue la primera que llegó.

El Presidente:

Sometamos a consideración la proposición del Representante Jairo Reinaldo Cala.

El Secretario:

Entonces vamos a someter la proposición al artículo 10, firmada por el doctor Jairo Reinaldo Cala y por el doctor Restrepo, votando y me permito leerla, Presidente la proposición del doctor Cala dice que es una proposición aditiva, que aumenta un parágrafo que es el parágrafo 5°, que dice lo siguiente: "dentro de la financiación del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, se priorizarán recursos para escuelas de formación deportiva en los municipios PDET y se diseñará una estrategia para garantizar la participación de los estudiantes de los centros educativos rurales". Cordialmente, Jairo Reinaldo Cala Suárez; Omar de Jesús Restrepo Correa. Usted me ha dicho que tome la intención del voto de esta proposición del artículo 10, votando SÍ se aprueba esta proposición, votando NO, no se aprueba:

El Presidente:

Sí Secretario, tome la intención de voto por favor.

El Secretario:

Sí Presidente:

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin		X
Benedetti Martelo Jorge Enrique	X	
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando		X
Cristancho Tarache Jairo Giovanny		X
Cristo Correa Jairo Humberto		X
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego		X
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma		X
Muñoz Cerón Faber Alberto		X

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Murillo Benítez Jhon Arley		X
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación Total	7	8

El Presidente:

Lunes, 4 de abril de 2022

Secretario cierre la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

Presidente ya hay decisión, la proposición al artículo 10, presentada por el doctor Cala y Restrepo, ha sido negada, por el NO ocho (8) votos, por el SÍ, siete (7) votos. En consecuencia, ha sido negada esta proposición.

El Presidente:

Secretario ese artículo tiene otra proposición.

El Secretario:

Sí Presidente, tiene otra proposición avalada.

El Presidente:

Que ya fue explicada, está avalada sometámosla a votación Secretario.

El Secretario:

Presidente entonces aquí.

El Presidente:

Ya fue leída y fue explicada por él.

El Secretario:

No fue leída, pero fue explicada por.

El Presidente:

Fue explicada por quien la presentó, el doctor Juan Carlos Reinales.

El Secretario:

Presidente, entonces esta proposición vamos aprobar el artículo 10. Con la proposición avalada.

El Presidente:

Cuénteme Henry.

Honorable Representante Henry Fernando **Correal Herrera:**

Presidente qué pena, pero el problema es para no viciar el proyecto, así haya sido explicada la proposición tiene que ser leída Presidente, por favor, gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Faber Muñoz.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Las proposiciones la mayoría fueron publicadas, llegaron a los correos de los parlamentarios no hay necesidad de leerla, ya fue discutida y hoy creo que deberíamos someterla solamente a votación, estamos ya casi que yendo para la Plenaria y necesitamos salir rápido de este proyecto Presidente.

El Presidente:

Bueno démosle lectura a la proposición Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente, Proposición: Proyecto de ley número 638 del 2021 Cámara - 249 el 2020 Senado, modifiques el literal C del artículo 10 del Proyecto de ley número 638 del 2021, el cual quedará así: artículo 10 financiación, literal c) nivel intercursos, los entes deportivos departamentales y municipales o quien haga sus veces podrán promover en las instituciones educativas en el marco de su proyecto educativo institucional y su autonomía el servicio social obligatorio en deporte, para lo anterior y acorde a la normatividad vigente podrán establecer convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que adelanten o pretendan adelantar acciones de carácter social y comunitario, entre ellas las relacionadas con deporte, para lo cual los entes deportivos, municipales, crearán un programa de capacitación a los estudiantes del grado 10 y 11 en juzgamiento, en organización de campeonatos, eventos deportivos, administración deportiva, para que apoyen y acompañen la realización de los festivales escolares y actividades relacionadas con los Juegos Intercolegiados al interior de cada institución educativa, que estarán dirigidas por personal idóneo y avalado por el Ministerio del Deporte, así mismo es posible tener en cuenta como parte del servicio social la participación de los estudiantes deportistas de alto rendimiento que participen en los Juegos Intercolegiados representando a su establecimiento educativo. Atentamente, Juan Carlos Reinales Agudelo. Ha sido leída la proposición avalada el artículo 10, con la proposición avalada, entonces el consejo Presidentes, es que coloque a consideración el artículo 10 con la proposición avalada del doctor Reinales.

El Presidente:

Secretario a votación la proposición avalada del Representante Juan Carlos Reinales, del artículo 10.

El Secretario:

Vamos a votar el artículo 10, con la proposición avalada, votando SÍ, se aprueba el artículo 10 con la proposición avalada, votando NO, no se aprueba:

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley	X	
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Omar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación Total	14	0

Presidente ya.

El Presidente:

Secretario cierre la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

Sí Presidente, el artículo 10 con la proporción avalada, ha sido aprobado por catorce (14) honorables Representantes.

El Presidente:

Secretario qué artículos nos quedan pendientes.

El Secretario:

El artículo 12 y el artículo 15.

El Presidente:

El artículo 15 ya está avalado cierto, solo tiene una proposición, llegaron a unos acuerdos, coordinador ponente Jhon Arley, el artículo 15 ya llegaron a acuerdos.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Sí señor.

El Presidente:

Y ya tiene aval, ¿cierto?

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

El doctor Cala modificó el contenido de la proposición, en esta básicamente lo que estaba, lo que está es proponiendo cómo quedó redactado de manera definitiva, que tanto los municipios, departamentos y el Ministerio puedan priorizar y tener en cuenta a la hora de financiar proyectos de obras de infraestructura, ejecutarlos al interior de las sedes educativas existentes, porque entendía la importancia y recojo el sentido de la misma, y es que el Ministerio muchas veces invierte recursos en los municipios, hace obras muy pero muy importantes, pero nunca se había planteado, y es una idea muy importante que esta ejecución se haga al interior de las sedes educativas, que pueden contar con espacios o inclusive con algunas obras que requieran algunas adecuaciones y que pueda ello permitir que también se impacte la práctica deportiva para los niños de la sede educativas, y hablaba ahora con la Viceministra, inclusive que también por estas obras también servir para la comunidad de las áreas cercanas a las sedes educativas, entonces, por ello le hizo el doctor Cala unos ajustes, básicamente dejando como la puerta abierta, no como una obligación o imperativo y sí abriendo la posibilidad de que el Ministerio también pueda contemplar que los proyectos que presenten en alcaldías y gobernaciones o aquellos de iniciativa por el Ministerio puedan contemplar su ejecución al interior de centros educativos, que seguramente ayudaría mucho a la práctica deportiva al interior de la escuela, de la comunidad educativa, por eso, con los ajustes aplicados, hemos aprobado y avalado la proposición del doctor Cala al artículo 15.

El Secretario:

Siguiente, tengo dos (2) proposiciones al artículo 15 del doctor Cala y del doctor Restrepo, según la explicación, yo quiero que el doctor Cala me diga si es en la proposición en la que se incluye, Ministerio del Deporte, los municipios y las gobernaciones.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Señor Secretario, la proposición al artículo 15, sí, precisamente es la que habla del Ministerio, habla de las gobernaciones, habla de las alcaldías, pero al acuerdo que llegamos con el coordinador y con los ponentes es precisamente de modificarla para que el sentido de permitir que en las instituciones públicas se tenga en cuenta para la construcción de los escenarios deportivos, que no solamente faciliten las condiciones para que los muchachos practiquen distintas disciplinas deportivas, sino que además se posibilite que también miembros de la comunidad, de cualquier institución de estas, puedan desarrollar sus actividades allí, entonces el doctor Murillo y los ponentes la han avalado con esas modificaciones y nosotros retiramos las otras.

El Secretario:

Doctor Cala, tengo dos (2) proposiciones, usted retira la una, pero voy a leer la que le entendí, que es la proposición avalada al artículo 15, entonces, Presidente, con la venia suya me voy a permitir leer la proposición avalada, la que presentó el doctor Cala, la cual sí es la que queda para la aprobación, es una proposición aditiva al artículo 15, donde en un inciso queda lo siguiente:

El Ministerio del Deporte, los municipios y las gobernaciones podrán considerar dentro de los incentivos de la construcción y mejora de la infraestructura deportiva, de manera prioritaria en los establecimientos educativos que carezcan de infraestructura o sus condiciones sean precarias. Jairo Reinaldo Cala Suárez y Ómar de Jesús Restrepo Representantes. ¿Está bien doctor Cala? Esta es la que queda para la aprobación.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Sí señor Secretario, es esa.

El Presidente:

Sometemos a votación el artículo 15 con la proposición avalada, Secretario pregunte la intención de voto, por favor.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a votar el artículo 15 con la proposición avalada del doctor Cala y Restrepo, votando SÍ, se aprueba el artículo 15 con la proposición avalada; votando NO, no se aprueba:

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando		
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Murillo Benítez Jhon Arley	X	
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	12	0

El Presidente:

Secretario cierre la... ¿falta alguien por votar, Secretario?

El Secretario:

Presidente, los que no tienen problemas de conectividad, pero ya hay quórum.

El Presidente:

No, pero Acosta está en plataforma, lo veo ahí.

El Secretario:

El doctor Acosta no está en plataforma, tiene problemas de conectividad.

El Presidente:

Cala Suárez, ¿ya votó?

El Secretario:

Ya votó.

El Presidente:

Benedetti, el doctor Benedetti...

El Secretario:

El doctor Benedetti tiene problemas de conectividad también.

El Presidente:

Bueno Secretario, cierre la votación y anuncie el resultado

El Secretario:

Sí Presidente, el artículo 15 con la proposición avalada de los doctores Cala y Restrepo ha sido aprobada por doce (12) votos. En consecuencia, ha sido aprobado el artículo 15 con las con la proposición avalada, falta, Presidente, el artículo 12.

El Presidente:

Secretario, le recuerdo a los compañeros que hemos solicitado a la Plenaria de la Cámara, a la Presidenta, que por favor corra un poquito la apertura, para poder darle debate al proyecto de ley del Instituto Nacional de Cáncer, entonces por favor, para que lo agilicemos y no citar mañana a Comisión. Secretario, qué artículos están pendientes.

El Secretario:

Presidente, el artículo 12 está pendiente, que es del doctor Cristancho.

El Presidente:

Jairo Cristancho tiene el uso de la palabra, artículo 12, artículo, sin proposición avalada.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Gracias querido Presidente, de nuevo un cordial saludo a mi amigo al doctor Murillo, al doctor Reinales, quienes los invito a, ojalá a avalar esta proposición, la cual, lo que tiene es unos temas de redacción y tiene una ley que modifica lo que está dentro de la Ley 1978 de 2019, por eso yo creo y le voy a explicar el por qué, ojalá no nos sometan a

tener que votarla, sino que más bien nos la avalen; el artículo 12 lo que habla es de los procesos de inscripción de los deportistas, de los docentes, de los entrenadores a esos Juegos Intercolegiados Nacionales y adhiere para apoyar ese proceso de inscripción a los Juegos Intercolegiados Nacionales, el Ministerio del Deporte podrá solicitar al Ministerio de Tecnologías de la Información y quita y la palabra telecomunicaciones, ya no existe, el Ministerio es, Ministerio de Información y Comunicación, entonces, ahí quitamos esa partecita por tema de que ya no existe el de Telecomunicaciones, la oferta de que, de conectividad disponible que tenga implementada a través de la institución educativa, ahí quitamos un parágrafo que dice que debe garantizar la conectividad de las poblaciones con más dificultad de obtención de red y con el fin de asegurar cualquier institución educativa pueda participar en el programa de Juegos Intercolegiados, esa parte se quita.

¿Por qué se quita? Porque es que, mire, la Ley 1341 del 2009 manifestaba esto, pero fue modificada y votada por nosotros, por usted mismo doctor Murillo, por la Ley 1978 del 2019, que habla claramente que las Mintic, debe promover prioritariamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en zonas rurales y apartadas del país, mediante proyectos de acceso y servicio universal a las TIC, cuya ejecución se va a realizar principalmente a través de recursos de fomento, con lo que se incentiva a los operadores a prestar servicios en estratos bajos y en las regiones apartadas del país, ese 1978, doctor Murillo, ya está incluyendo lo que dice el artículo, en el objetivo de que ojalá queremos conectividad en todo el país, claro que la queremos, es el deber ser, sobre todo de las poblaciones más necesitadas, la Colombia profunda, las zonas dispersas, las zonas rurales, y el 1978, querido Jhon Arley, incluye esa posibilidad de conexión que debe tener el pueblo colombiano, yo lo invito doctor Jhon Arley que nos la avale, y si no es así, Presidente, someterlo a votación, o sea, yo creo que no hay ningún problema, esta es la democracia, gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Arley que creo que con su explicación quedó convencido de los argumentos que usted le dio para avalar esta magnífica proposición. Jhon Arley tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Doctor Cristancho, lo decía al comienzo de mi intervención y lo conversaba ahora con una funcionaria del Ministerio del Deporte, muchos niños en el país no alcanzan a participar en estos juegos porque están en zonas rurales apartadas donde no tienen la posibilidad ni siquiera de acceder a la información y menos de poder adelantar el proceso de inscripción, cuando este implique realizarse por medios tecnológicos, yo le comentaba a la funcionaria

que básicamente la inquietud me la daba un conocido rector de una escuela del municipio de Sipí, en el departamento del Chocó, seguramente un municipio donde muy pocos habrán escuchado en su vida y menos habrán escuchado las veredas que hacen parte de este municipio, veredas doctor Cristancho, donde hoy pulula la coca, esa tanta que usted y su partido seguramente combaten, aunque no coincidamos en la forma de combatirla, y seguramente esos niños, doctor Cristancho, la única opción que le queda es ser raspachines, dedicarse a cultivar coca, ¿sabe por qué? Porque ni allá llegan ni siquiera las ofertas de Juegos Intercolegiados y mucho menos van a tener cómo adelantar una inscripción, que muchas veces es electrónica para poder participar, el Estado les niega la posibilidad y las herramientas que tiene en este caso el Misterio de las TIC, que pueda apoyar para que allá cuenten con herramientas móviles como sea para poder que el rector, el coordinador de la sede educativa, inscribir a esos niños a ese programa y si no dejamos esa puerta abierta en este proyecto de ley, Cristancho, le estamos quitando la posibilidad a que cientos de miles de niños que hoy están ubicados en sedes educativas en la ruralidad, donde no hay ni siquiera Internet, Cristancho, ni siquiera llega el fluido eléctrico permanente, mucho menos van a tener Internet para poder inscribirse a estos juegos y es básicamente que el Ministerio del Deporte pueda pedir el apoyo de Mintic para que en esos casos cuenten con herramientas que puede ser móviles, para que el rector del colegio, por Dios, escriba los niños y puedan participar, que se quedan muchos sin participar porque ni siquiera pueden inscribirse, no tienen acceso a Internet, el rector sale cada mes si acaso a los centros poblados a hacer algún tipo de compras y no tiene siquiera cómo acceder a la información; el eliminar ese artículo es dejar condenados a que muchos niños que hoy están en áreas rurales puedan tener cómo al menos inscribirse a este programa, por lo tanto, yo no puedo jamás apoyar, doctor Cristancho, esa eliminación y usted que viene de un departamento como el Casanare rural donde también muchos niños, mi amigo Cristancho, padecen lo que padecen muchos niños en el Pacífico colombiano, que por falta de conectividad no acceden y le queda la única opción es la oferta ilegal, porque ni esta oferta que es la legal les llega, porque le estamos quitando la herramienta, y eliminar esa posibilidad que está ahí, de que el Ministro del Deporte se articule con Mintic para que cuando vayan a haber inscripciones, garantice que esos colegios, sedes educativas que están ubicadas en la ruralidad profunda tengan cómo inscribirse, sería con mayor respeto un acto de victimización y desconocimiento y de la más dura discriminación contra los niños que están ubicados en la ruralidad, le estamos quitando una herramienta que permita, hombre que se inscriban, es para que se inscriban, sedes educativas sin Internet, a veces sin fluido eléctrico, que no abre esa puerta abierta, quedan supeditados únicamente, Cristancho, entonces

a la oferta de la coca, a la oferta de la criminalidad, entonces vamos aquí a legislar en este proyecto de ley para quitarle al Estado la obligación de que llegue a todos los colombianos, no, a los niños más vulnerables, por Dios bendito, o sea yo no puedo jamás darle aval a una proposición como esa doctor Faber, entonces usted va a votar para que allá en López de Micay, que votan por usted, el Ministerio no vaya inscriba a los niños en las veredas más profundas, por Dios, o sea, este es un tema tan sencillo, un tema de mera equidad, que el Ministerio del Deporte se articule cuando sea pertinente con Mintic para que puedan los niños que están en todas las sedes educativas rurales inscribirse, no yo no le veo el veneno, no le veo la complejidad al contenido de ese artículo, eliminarlo es un acto de verdad discriminatorio con esos niños, y es, decir, vamos a seguirlos entregando a la criminalidad, a la delincuencia, porque vamos a negarle al menos la mínima opción de que se inscriban, a que participen en los Juegos Intercolegiados, por lo tanto, Presidente, creo que coincido también con los otros ponentes, no podemos darle aval a esa posición, y si el doctor Cristancho ojalá que la pueda retirar, y si insiste, le pediríamos a esta plenaria que la niegue, porque eliminar esa posibilidad de articulación entre Mindeporte y Mintic, es dejar sin la opción mínima de inscribirse a cientos de miles de niños que están ubicados en sedes educativas de la Colombia profunda rural y dispersa captada por el narcotráfico de este país, gracias Presidente.

El Presidente:

Secretario, por favor lea la proposición y sometámosla a votación.

El Secretario:

Presidente

Proposición

Modifíquese el artículo 12 del Proyecto de ley número 638 del 2021 Cámara, 249 del 2020 Senado, en el inciso quedará lo siguiente:

Enelinciso 2° se le aumenta las palabras o se modifica "a los Juegos Intercolegiados Nacionales, el Ministerio del Deporte podrá solicitar, se le quita la palabra "el", se le quita la palabra "telecomunicaciones" y se le aumenta las palabras "comunicaciones", la oferta de conectividad disponible que tenga implementada a través de instituciones educativas, se quita lo demás del inciso 2° del artículo 12.

La firma,

Jairo Cristancho,

Representante a la Cámara.

Presidente, puede colocar a consideración la proposición que no está avalada, según entendí, proposición al artículo 12, del doctor Cristancho.

El Presidente:

Secretario, sometamos a votación la proposición del Representante Jairo Cristancho, del artículo 12 sin aval.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a votar la proposición no avalada al artículo 12, votando SÍ, se vota SÍ, se aprueba la proposición; si se vota NO, no se aprueba:

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique	X	
Cala Suárez Jairo Reinaldo		
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando		X
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián		X
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		X
Reinales Agudelo Juan Carlos		X
Restrepo Correa Ómar de Jesús		X
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés		X
Votación total	8	6

El Presidente:

Secretario, cierre la votación y anuncie el resultado.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Señor Secretario, ¿me escuchó? Cala vota NO.

El Secretario:

Ya se cerró la votación, Presidente hay decisión.

El Presidente:

Anuncie la decisión, Secretario por favor.

El Secretario:

La proposición al artículo 12 ha sido aprobada, por el SÍ ocho (8) votos, por el NO, seis (6) votos. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición.

El Presidente:

¿Qué artículos nos quedan pendientes, Secretario?

El Secretario:

Es que aprobamos la proposición sí, pero como es cuando se niega, entonces.

El Presidente:

No, quedó aprobado.

El Secretario:

Sí queda aprobado el artículo 12, Presidente. Como notario le certifico que el artículo 12 queda aprobado con la proposición del doctor Cristancho.

El Presidente:

¿Qué artículo queda pendiente?

El Secretario:

No quedan más artículos, queda el título y la pregunta.

El Presidente:

¿Existe proposición de artículos nuevos, Secretario?

El Secretario:

No existe proposición de artículos nuevos.

El Presidente:

Secretario, título y pregunta, abro la discusión.

El Secretario:

Para el título y la pregunta.

El Presidente:

Hay alguien que está pidiendo de la palabra, ahí en...

El Secretario:

No Presidente, Presidente,

Título

por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el programa Juegos Intercolegiados

Nacionales

La pregunta, es preguntarles a los honorables Representantes miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes si...

¿Que este proyecto ley pase a segundo debate y sea ley de la república?

Está leído el título y hecha la pregunta.

El Presidente:

Leído el título y hecha la pregunta abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, Secretario, tome la intención de voto de título y pregunta.

El Secretario:

Sí Presidente, votando SÍ se aprueba el título y la pregunta; votando NO, no se aprueba.

Honorable Representante	Vota	ción
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis	X	
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley	X	
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	16	0

El Presidente:

Secretario cierre la votación, anuncie el resultado.

El Secretario:

Presidente, ya hay decisión.

El Presidente:

Secretario, anuncie la decisión.

El Secretario:

Presidente, la decisión es la siguiente: el título y la pregunta han sido aprobados por dieciséis (16) votos, votos suficientes y necesarios para aprobar el título y la pregunta, muy bien por este proyecto.

El Presidente:

Siguiente proyecto de ley, Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, por favor deje que cierre la Viceministra. Usted nunca había estado al lado de una mujer tan capaz e inteligente y hermosa, así que usted cómo la va a dejar sin palabras; que por favor nuestra querida Viceministra cierre, por favor señor Presidente.

El Presidente:

Claro que sí, Vice tiene el uso de la palabra.

Doctora Daniela Maturana Agudelo, Viceministra del Deporte:

Gracias honorable Representante Murillo, Presidente muchas gracias, a todos los honorables Representantes muchas gracias por aprobar en tercer debate este proyecto tan importante, estamos muy contentos porque vamos a seguir trabajando por nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del deporte como herramienta de transformación de vida, muchas gracias, que tengan una bonita plenaria.

El Presidente:

Siguiente proyecto de ley.

El Secretario:

Sí Presidente, el siguiente proyecto de ley

Proyecto de ley número 306 de 2021 Cámara, por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal.

Autores: honorables Representantes: Jairo Humberto Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón, Henry Fernando Correal Herrera, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, María Cristina Soto de Gómez y la honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez.

Radicado: septiembre 2 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1283 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 23 de 2021.

Ponentes primer debate: Jairo Humberto Cristo Correa, Jairo Giovanny Cristancho Tarache (Coordinadores Ponentes), Jorge Alberto Gómez Gallego.

Designados el 28 de septiembre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1773 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

Presidente, puede colocar a consideración la proposición con que termina la ponencia.

El Presidente:

Por favor le pido agilidad para dar inicio a este segundo proyecto de ley, Secretario por favor proposición con que termina el informe de ponencia, dé lectura.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a leer la proposición con que termina la ponencia

Proposición

De acuerdo con las anteriores consideraciones, presentamos ponencia positiva ante los miembros de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y solicitamos respetuosamente dar trámite en primer debate al **Proyecto de ley número 306 del 2021 Cámara,** por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal, de conformidad con el texto adjunto.

De los honorables Representantes,

Jairo Humberto Cristo Correa,
Departamento de Santander.
Jairo Cristancho Tarache,
Departamento de Casanare.
Jorge Alberto Gómez Gallego,
Departamento de Antioquia.

Los enunciados son los Representantes que firman la proposición con que termina la ponencia, Presidente puede colocarla a consideración de los honorables Representantes.

El Presidente:

Secretario, antes de colocar en consideración la proposición con que termina la ponencia, quiero preguntar si existe impedimentos de algún honorable Representante.

El Secretario:

No existen impedimentos, Presidente.

El Presidente:

Listo, al no existir impedimentos, Secretario, colocamos, abrimos la discusión de la proposición con que termina la ponencia, votémosla, colocamos en discusión la proposición con que termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Secretario, coloque a consideración de los honorables Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos a votar la proposición leída con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 306 de 2021 Cámara.

Votando SÍ, se aprueba la proposición; votando NO, no se aprueba.

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley	X	
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	14	0

Presidente, ya hay decisión.

El Presidente:

Anuncie el resultado, Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente, la proposición con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 306 del 2021 Cámara ha sido aprobado por catorce (14) honorables Representantes, ha sido aprobada la proposición.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario, ¿tomó mi voto?

El Secretario:

Doctora Norma no la escuchamos, pero es muy importante que esté conectada, porque...

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Sí señor, Norma Hurtado vota SÍ.

El Secretario:

En el articulado usted tiene una proposición, es la única que hay, para ver si...

El Presidente:

Secretario, por favor ya tenemos la proposición con que termina el informe de ponencia, tenemos el resultado, tiene el uso de la palabra el coordinador ponente Jairo Giovanny Cristancho, por 10 minutos.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Sí, buenos días querido Presidente, un cordial saludo a los compañeros, a los colombianos, un saludo especial la doctora Carolina, Directora del Cancerológico, doctor Álvaro Acosta, Asesor del Cancerológico, a la doctora Isabel, Jurídica, con quien hemos trabajado este proyecto de ley que hemos construido hace mucho tiempo, este bonito proyecto de ley para el bien de los colombianos, saludar a mis compañeros, coordinador ponente el doctor Jairo Cristo y al doctor Gómez con quien estuvimos trabajando varios artículos de este proyecto de ley y llegamos a consensos que es algo muy importante para poder presentar una ponencia completamente estructurada y positiva, mi Dios es muy grande y nos da la oportunidad de decirles a los colombianos, queridos compañeros, que tenemos Cancerológico para rato, que una institución como esta, que la Ley 100 de 1993 le dio esa potestad de ser ESE, pero al final de cuentas al ser una ESE tiene muchas limitaciones, y de ahí empezó este proceso de decir tenemos que convertir esa ESE en un instituto de verdad, porque doctor Álvaro, doctor Juan Diego, en Latinoamérica los manejos del cáncer lo manejan los institutos en varios países de Latinoamérica, en Estados Unidos son institutos y esos son objetivos del proyecto de ley, darle esa transformación, esa naturaleza jurídica, diferente al Instituto Nacional de Cancerología que si no lo hacemos tal vez en unos 4, 5, 6 años no sea competitivo y tienda a desaparecer; es un SOS que han hecho del Cancerológico para que nosotros como legisladores podamos de alguna manera actualizar, reformar y darle esas competencias que tanto necesita y, para ser corto quiero decir 4 temas que maneja este proyecto de ley que me parecen esenciales, lo uno es mejorar la eficiencia del instituto en temas de investigación, porque en este momento se puede hacer, pero no se puede beneficiarse y eso es algo muy grave nosotros necesitamos nuestros propios estudios, yo que tuve la oportunidad como médico, como especialista, de leer muchos artículos uno tiene que referenciarse artículos a nivel internacional, los estudios en Colombia son estudios limitados y no hay una compensación para esos estudios de nuestro país, una compensación de un incentivo para aquellas personas que se dedican a la investigación, este Proyecto de ley va a fortalecer esa eficiencia al instituto en el tema de investigación, pero también tiene una gran problemática tiene una escala salarial con un límite y por eso hay una fuga permanente de profesionales por mejores sueldos, en el instituto hasta cierto tope un especialista en oncología, un hematoncólogo, un ginecólogo oncólogo, un cirujano de cabeza y tórax o tórax y cuello son personas que la oferta le genera en cualquier institución privada dos o tres veces de lo que se gana en el Instituto y eso es una gran limitación, porque allí llegan los casos más difíciles del país sobre todo que atienden a las personas más pobres del país, pero la competencia con las privadas hace que estas personas después de una adecuada formación, que son los mejores en muchos aspectos en sus áreas específicas terminen yéndose a clínicas privadas y esto está haciendo que el Instituto en el tiempo puede tener esa calidad de los prestadores en salud, de esos sub especialistas, de esas enfermeras, que se especializan en ciertas áreas del tratamiento de la oncología va a permitir que el instituto en un momento únicamente tenga residentes o personas recién egresadas y ese viene el tercer punto, quién no como médico quiere ir a formarse al Cancerológico, todos porque es una muy buena escuela, pero el Cancerológico no puede cobrar, escuchen esto la universidad "x" no voy a decir nombres cualquier universidad hace el proceso de admisión el estudiante paga en la universidad, pero el estudiante va y se forma muchas veces en el Cancerológico en temas de cáncer en sus especialidades y lo gradúa la universidad, este proyecto de ley le brinda las herramientas para que el Cancerológico tenga la oportunidad obvio en acuerdo con el MEC, con el Ministerio de Educación Nacional, de desarrollar programas de formación académica muy especializados y que sean otros ingresos que lleguen a fortalecer al Cancerológico financieramente.

Este proyecto de ley le va a generar competitividad, claro que sí, mejorará la investigación como ya lo dije, se va a volver un centro de referencia en las políticas públicas de cáncer de nuestro país, y, además, tendrá que ser aquel centro de investigación que desarrolle alta tecnología, ¿para beneficio de quién? De los pacientes, de los usuarios, es algo muy importante porque en nuestro país si hay una institución que tiene una buena aceptación por parte de los usuarios por un tratamiento de calidad, humanizado, ético, responsable, es el Instituto de Cancerología y aquí con estos 20 artículos les estamos dando las herramientas para que siga compitiendo y no desaparezca en el tiempo porque la competencia

privada es una competencia que al día de hoy en todo en muchas partes se presenta y desafortunadamente si no hacemos está modificación vamos a terminar con un instituto posiblemente cerrado, además asociamos al instituto que haga parte no solamente del Ministerio de Salud, que haga parte el Ministerio de Ciencia y Tecnología, para qué, para desarrollar esos procesos de ciencia y tecnología, esos procesos de investigación, eso es muy importante para el Cancerológico, muchas veces incluso cuando empezamos a discutir el proyecto hubo manifestaciones en el tema laboral de unos trabajadores del instituto, les quiero decir a ellos, doctor Álvaro, que en esos trabajos que se hizo arduo revisar los artículos se llegaron a consensos y ningún empleado del instituto que este en este momento se va a sacar, ellos van a seguir su proceso, van a seguir como servidores públicos, están los artículos especificando la forma y como continuarán, esto es para decirles que no se está cometiendo ninguna masacre laboral, que tendré que ser las personas con competencias, las personas que de verdad están preparadas para tratar el paciente, pero quienes están van a seguir en el proceso y el objetivo es, si tienen las competencias, tiene que sí continuar en el Cancerológico como trabajadores, que era una problemática que planteaban eso no va a suceder, si está ley es aprobada damos los debates que tenemos que dar los cuatro debates, estamos seguros que tendremos instituto por muchos años eficiente, con calidad, con tecnología, con investigación, para prestarle un mejor servicio a los colombianos, aquellos colombianos con cáncer, esas personas que vienen de todo el país doctor Cristo, de nuestras regiones y que ellos cuando les dicen van para el Cancerológico sienten una esperanza de vida, porque tiene una muy buena reputación del Cancerológico, esa oportunidad nosotros como legisladores se las estamos dando el día de hoy, se las estamos dando al Cancerológico para que siga siendo el referente, pero además, que sea competitivo con los demás institutos, como el de Brasil, como el de México, que son institutos que ya tienen esa restructuración, que ya manejan de esta forma y son los centros referentes de cáncer de cada uno de esos países y nosotros tenemos que ser igual a ellos, esto no es ningún inventó es algo que ya existe en Brasil, en México, en Estados Unidos y tenemos que fortalecer nuestro instituto para prestar los servicios a los colombianos, quién no cuando ha tenido un familiar, un amigo con cáncer desean el mejor tratamiento y para ofrecer un mejor tratamiento necesitamos especialistas con capacidad, experiencia, bien formados, con tecnología al instituto, con investigación, para poder tener la oportunidad de que haya el mejor tratamiento posible, que el instituto también va a ofrecer a nivel departamental, a nivel territorial, asesorar las políticas públicas, los protocolos de manejo, eso es muy importante porque está incluido en el articulado que asesorara las secretarías de salud de cada departamento, y eso es muy importante porque vamos a hablar el mismo idioma y no cada uno un protocolo diferente para manejar un tipo de cáncer o como son las serían las políticas ideales para prevención del cáncer, porque el cáncer no va a desaparecer para el año 2030 está estipulado que va a aumentar un 20 un 30% el cáncer, el cáncer como tal lo que hay que hacer es diagnóstico temprano, tratamiento eficaz, oportuno y eficiente y está es la oportunidad que estamos dando con este proyecto de ley. Querido Presidente, son 20 artículos de los cuales afortunadamente, por ese gran trabajo que se ha hecho entre los ponentes, se hizo una audiencia con participación de muchas personas aquí, de muchos entes, de muchos gremios, solamente hay un artículo con proposición, que es el artículo 4º, que es un tema de redacción, un tema de mejorar en la asesoría a los entes territoriales y está avalada porque no es un tema de fondo, doctor Álvaro y compañeros.

Así que los invito a apoyar el articulado, para que demos, y si hay alguna sugerencia bienvenida, para la plenaria más adelante podamos incluirlas si vemos que es necesario, es una buena oportunidad y un buen mensaje de navidad a los colombianos, el instituto no se va a acabar, el instituto se va a fortalecer y vamos a ver la oportunidad de que muchos pacientes tengan una oportunidad de vida cuando tenga cáncer, cuando tienen una entidad fortalecida para dar el mejor tratamiento posible, muchas gracias querido Presidente.

El Presidente:

A usted doctor Jairo Giovanny Cristancho. Entonces, Secretario, este proyecto de ley consta de 20 artículos, ¿cierto?

El Secretario:

Sí Presidente, tiene 20 artículos y hay un solo artículo que tiene una proposición al artículo 4°, de la doctora Norma Hurtado.

El Presidente:

Secretario, como esa proposición está avalada, por favor sírvase leer la proposición avalada, presentada por la honorable Representante Norma Hurtado.

El Secretario:

Proposición

El artículo 4º, funciones, en el literal d) dice lo siguiente:

Se, así como se adiciona o se modifica el artículo 4º y quedara en el literal d) así: así como las, se modifica, así como las entidades departamentales y distritales de salud, en el literal f) se adiciona y se modifica, asesorar y apoyar, se quita las palabras "y la" y se aumentan las palabras "control y evaluación de las políticas planes y proyectos", se aumenta también la palabra "diagnóstico", se quita las palabras "y fortalecer" y se aumentan las palabras "con especial énfasis en", se coloca en el artículo 4º también dos incisos nuevos, el primer inciso nuevo es desarrollar o "desarrollar los planes, programas y actividades de investigación, docencia en salud pública y manejo integral de enfermedades neoplásicas y relacionadas", para el efecto el Instituto Nacional de Cancerología desarrollará las funciones que le corresponda como hospital universitario, celebrará los convenios que requiere con las instituciones de educación superior para el desarrollo de sus actividades docentes y la obtención de los registros calificados, otro, me imagino, que es un literal nuevo, como se leyó el anterior, es estandarizar las conductas diagnósticas y terapéuticas en el área oncológica, a través de protocolos y guías de manejo y asistir a los organismos competentes en la definición de necesidades farmacológicas y tecnológicas para la prevención, diagnóstico y tratamiento integral del cáncer dentro de los planes de beneficios en salud del Sistema General de Seguridad Social.

Atentamente,

Norma Hurtado Sánchez.

Esta es la proposición avalada.

El Presidente:

Secretario, leída la proposición avalada y como ya no hay más proporciones de los artículos, vamos a votar el bloque de artículos del 1° al 20, junto con la proposición avalada y leída por usted, de la Representante Norma Hurtado.

El Secretario:

Sí Presidente, vamos aprobar los 20 artículos del proyecto de ley, más la proposición avalada al artículo 4º de la doctora Norma Hurtado.

Votando SÍ, se aprueban estos 20 artículo, más la proposición avalada de la doctora Norma Hurtado. Votando NO, no se aprueba:

Honorable Representante	Vota	ación
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo		
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando		
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego		
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Faber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley	X	
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	12	0

El Presidente:

Secretario, cierre la votación, anuncie el resultado.

El Secretario:

Presidente, el bloque de artículos del proyecto de ley más la proposición avalada al artículo 4° de la doctora Norma Hurtado han sido aprobados por doce (12) honorables Representantes.

El Presidente:

Secretario, ¿existe proposición de artículos nuevos de este proyecto de ley?

El Secretario:

No existe proposición de artículo nuevo.

El Presidente:

Secretario, título y pregunta.

El Secretario:

Sí Presidente, el título y la pregunta, vamos a aprobar el título y la pregunta de este proyecto de ley

Título

"Por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal"

La pregunta, es preguntarles a los honorables Representantes

¿Sí quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Está hecha la lectura del título y la pregunta, Presidente, puede colocarla a consideración.

El Presidente:

Secretario, se abre la discusión de título y pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, Secretario, tome la intención de voto de título y pregunta.

El Secretario:

Sí Presidente, votando SÍ, se aprueba el título y la pregunta; votando NO, no se aprueba.

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo		
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando		
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego		
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Faber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley	X	
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	12	0

El Presidente:

Secretario, cierre la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

Presidente, el título y la pregunta de este proyecto de ley han sido aprobados por doce (12) honorables Representantes, ha sido aprobado el título y la pregunta.

El Presidente:

Secretario, siguiente proyecto de ley.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente, es simplemente un comentario acerca del proyecto que acabamos de aprobar, no lo hice en la ponencia para poder agilizar el trámite, pero sí quiero puntualizar que este proyecto de ley representa para el país una alternativa absolutamente excepcional ante el tratamiento, detección temprana, todo el ciclo de la enfermedad, de la segunda causa

de muerte en nuestro país; hoy en Colombia, según las estadísticas más recientes que tenemos, existen 349.000 pacientes con cáncer en sus diferentes patologías, y de esos hay 331.000 en fases ya muy avanzadas y terminarles y sin embargo nuestra red hospitalaria pública y privada sigue siendo insuficiente hoy para poder llevar a cabo un tratamiento digno, eficiente y que baje el porcentaje de mortalidad de todos estos pacientes, además de mejorar su calidad de vida, nosotros aquí en esta Comisión hemos pasado varios, yo diría que muchos, puede ser la expresión, proyectos de ley relativos al manejo del cáncer, uno en el cual yo soy autor, para focalizar la carga del cáncer, de la enfermedad precisamente en el manejo de las EPS, sobre el cáncer de mama, sobre las prótesis y en todas ellas precisamente lo que se nota es la falta de instituciones y apoyo a esas instituciones que efectivamente lleven toda la ruta del cáncer; de manera que bienvenido ese proyecto de ley, por eso, sencillamente el apoyo fue por total convicción y que nos parece que es un aporte más, doctor Cristancho, usted como ponente, al manejo de esta terrible enfermedad, muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Secretario, siguiente proyecto de ley.

El Secretario:

Sí Presidente, siguiente proyecto de ley es:

Proyecto de ley número 249 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea una ayuda monetaria a favor de los niños, niñas y adolescentes cuyo padre, madre o ambos hayan fallecido por causa de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: Nubia López Morales, Mónica Liliana Valencia Montaña, Henry Fernando Correal Herrera, Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Radicado: agosto 18 de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1086 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 2 de 2021.

Ponentes primer debate: Henry Fernando Correal Herrera (Coordinador Ponente), Ómar de Jesús Restrepo Correa.

Designados el 8 de septiembre de 2021. José Luis Correa López, designado el 30 de septiembre de 2021 también como coordinador.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1515 de 2021.

Último anuncio: diciembre 7 de 2021.

El Presidente:

Secretario, ¿quién es el coordinador ponente de ese proyecto de ley?

El Secretario:

El coordinador ponente de este proyecto de ley es el doctor Henry Fernando Correal.

El Presidente:

Ah, como el doctor Henry Fernando Correal nos pidió 10 minutos de receso, vamos a continuar

con el siguiente proyecto de ley, mientras él llega nuevamente.

El Presidente:

Secretario, siguiente proyecto de ley.

El Secretario:

Siguiente Proyecto de ley es:

Proyecto de ley número 302 de 2021 Cámara, por el cual establecen medidas para el abordaje integral de la endometriosis y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *John Jairo Bermúdez Arces, Enrique Cabrales Baquero*. Radicado: septiembre 1° de 2021.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1283 de 2021.

Radicado en Comisión: septiembre 30 de 2021.

Ponentes primer debate: *Juan Carlos Reinales Agudelo* (Coordinador Ponente), Ómar *de Jesús Restrepo Correa*.

Designados el 12 de octubre de 2021.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1769 de 2021.

Último anuncio: 7 de diciembre de 2021.

El Presidente:

Secretario por favor sírvase leer la proposición con que termina la ponencia.

El Secretario:

Proposición con que termina la ponencia.

Proposición

Considerando los argumentos puestos en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos a los miembros de la Comisión Séptima a la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 328 del 2021 Cámara,** por medio de la cual se establecen lineamientos para una política pública para la prevención, diagnóstico temprano y tratamiento integral de la endometriosis, para la promoción y sensibilización ante la enfermedad y se dictan otras disposiciones, con el pliego de modificaciones propuesto.

Juan Carlos Reinales Agudelo, Coordinador Ponente. Ómar de Jesús Restrepo

Ponente.

Ha sido leída la proposición con que termina la ponencia.

El Presidente:

Secretario, leída la proposición con que termina la ponencia, pregunto si existe impedimentos presentados por algún Representante a la Cámara.

El Secretario:

No existe.

El Presidente:

No existiendo impedimento alguno, Secretario someto a consideración la proposición con que

termina la ponencia de este proyecto de ley. Abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, Secretario tome la intención de voto de la proposición con que termina la ponencia.

El Secretario:

Sí Presidente, votando SÍ, se aprueba la proposición con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 302 de 2021 proyecto; votando NO, no se aprueba.

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley	X	
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	13	0

El Presidente:

Secretario, cierre la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

Presidente, la proposición con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 302 del 2021 ha sido aprobada por trece (13) honorables Representantes.

El Presidente:

Secretario, este proyecto de ley consta de 14 artículos, de los cuales, ninguno tiene proposición.

El Secretario:

Sí Presidente.

El Presidente:

Entonces, Secretario, vamos a someter a votación el bloque de artículos sin proposición, del 1 al 14.

El Secretario:

Bloque de artículos de este proyecto 14, incluyendo la vigencia, incluyendo la vigencia, 14 artículos como viene en la ponencia, votando...

El Presidente:

Votando SÍ...

El Secretario:

Votando SÍ se aprueba el bloque de artículos, los 14 artículos del Proyecto de ley número 302 del 2021, votando SÍ se aprueban los 14 artículos del Proyecto de ley número 302 del 2021, votando NO, no se aprueban:

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	12	0

El Presidente:

Secretario, cierre la votación y anuncie el resultado.

El Secretario:

Presidente, el bloque de artículos como vienen en la ponencia del Proyecto de ley número 302 del 2021 han sido probados por doce (12) honorables Representantes.

El Presidente:

Secretario, ¿existe proposición de artículos nuevos?

El Secretario:

No existe proposición de artículos nuevos.

El Presidente:

No existiendo proposición de artículos nuevos, por favor, título y pregunta.

El Secretario:

Sí Presidente, para el título y la pregunta Título

"Por la cual se establecen medidas para el abordaje integral de la endometriosis y se dictan otras disposiciones"

Este es el título del proyecto y la pregunta es,

¿Sí quieren los honorables Representantes miembros de la Comisión Séptima que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

El Presidente:

Se abre la discusión de título y pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, Secretario tome la intención de voto de título y pregunta.

El Secretario:

Sí Presidente, para aprobar el título y la pregunta de este proyecto de ley:

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley	X	
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	14	0

El Presidente:

Secretario, cierre la votación, anuncie el resultado.

El Secretario:

Sí Presidente, el título y la pregunta de este proyecto de ley han sido aprobados por catorce (14) honorables Representantes, han sido aprobados el título y la pregunta.

El Presidente:

Tiene 2 minutos muy corticos para poder cerrar la sesión del día de hoy. Representante Mauricio Toro...

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente, yo quiero hacer una fe de erratas, que de todas maneras va a ser radicada aclarando que el Proyecto de ley es el número 302, acumulado con el Proyecto de ley número 328 de 2021, para que haya claridad pues en el procedimiento. No siendo más, después de esa fe de erratas, quiero agradecer a todos los compañeros, a los autores y coautores de este proyecto de ley, al doctor Jhon Jairo del Centro Democrático que también radicó un proyecto que terminó acumulándose con este por lograr visibilizar una situación tan compleja que sufren hoy cientos de personas menstruantes o cientos, no, millones de personas menstruantes, estamos hablando de que en Colombia pueden existir más o menos unas 3.7 millones de mujeres que sufren de esta enfermedad y estamos con una enfermedad que no es diagnosticada fácilmente, precisamente por su difícil diagnóstico, razón por la cual pues este proyecto de ley camina en ese sentido, de lograr unos protocolos eficientes, para lograr de esta manera diagnosticarla a tiempo y evitar el sufrimiento y los dolores que sufren tantas mujeres en Colombia y tantas personas menstruantes, para ponerles un ejemplo, esta enfermedad puede ser 8 o 10 veces más dolorosa de lo que es un cálculo renal,

para quienes han tenido un cálculo, por ejemplo, en la vesícula, pues se van a dar cuenta que esto es 3 veces, 10 veces más doloroso, pero adicionalmente está ocasionando problemas gigantescos en las mujeres, emocionales, hay muchas mujeres que incluso por la falta de diagnóstico terminan siendo mutiladas o terminan siendo, digamos, diagnosticadas con otras enfermedades no propias de la endometriosis que luego terminan dándose cuenta pues que lo que tenía era endometriosis, así que esto nos permite a nosotros avanzar en el diagnóstico eficiente de la enfermedad, una enfermedad incapacitante, discapacitante, dolorosa, que hoy reivindica ese papel que tiene la mujer y que tienen las personas menstruantes en Colombia, de poder decir puedo yo pedirle al sistema de salud que me descarten esta enfermedad, que hoy no ocurre y muchas personas tienen que recurrir incluso a su dinero, digamos, de bolsillo, cuando lo tienen para tratar de encontrar un diagnóstico de una enfermedad que el sistema de salud podría diagnosticar fácilmente si se crea un protocolo y si se logra entender esta enfermedad como una enfermedad prioritaria, discapacitante e incapacitante.

Así que muchísimas gracias, también a la Asociación Colombiana de Endometriosis que se puso la 10, que ha propuesto este proyecto de ley, que lo ha trabajado de la compañía de muchas personas para que hoy sea realidad, un agradecimiento a todos mis compañeros que hoy pues nos permiten aprobar el primero de los cuatro debates este proyecto de ley, como ya lo han hecho otros países con el fin de redignificar la vida de las personas menstruantes, de las mujeres y en especial para evitar que haya hoy problemas de infertilidad, para evitar ese dolor que sufren tantas mujeres, es que es una enfermedad compleja Presidente, muchas veces el dolor se ve reflejado en otras zonas del cuerpo y por eso es difícil diagnosticarla y en muchos casos simplemente le dicen a las mujeres es que a usted le duele mucho el período, pero resulta que es que lo que hay detrás de esto, es una enfermedad que es discapacitante, incapacitante y que lo que genera pues son muchísimos problemas, así que por la productividad del país, por el derecho de las mujeres a acceder a un sistema de salud eficiente, efectivo y justo, pues este proyecto enhorabuena entra a surtir un buen ejemplo, no siendo más entonces les agradezco enormemente a los compañeros de la Comisión y a todas las personas que hoy hicieron posible este proyecto, a Asocoen, al compañero Jhon Jairo, a su equipo y al mío, muchas gracias.

El Presidente:

Siguiente punto del orden del día por favor.

El Secretario:

Presidente, en este Proyecto de ley número 302 del 2021 Cámara, por el cual se establecen medidas para el abordaje integral de la endometriosis y se dictan otras disposiciones.

Mauricio Andrés Torres, es una fe de erratas que él está poniendo a consideración.

Bueno, el siguiente punto del orden del día, es

ΙV

Anuncio de proyectos de ley

Presidente, si usted me autoriza, anuncio los proyectos de ley.

El Presidente:

Anuncie proyectos de ley para la próxima sesión.

El Secretario:

Vamos a anunciar los proyectos de ley para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben proyectos de ley, proyectos de ley para anuncio; primer proyecto de ley, Proyecto de ley número 249 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 168 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 271 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 079 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 095 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 254 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 091 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 290 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 318 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 191 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 227 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 337 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 176 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 187 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 309 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 283 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 295 del 2021 Cámara.

Han sido leídos y anunciados los proyectos para la próxima sesión donde se discuten y se aprueben proyectos de ley, Presidente.

El Presidente:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

El Secretario:

Siguiente punto del orden del día

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

¿Hay cuántas proporciones?, usted dirá Presidente, hay tres (3) proposiciones.

El Presidente:

Lea las proposiciones, Secretario.

El Secretario:

Proposición

Citar a debate de control político a la honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, de conformidad con lo dispuesto al artículo 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina, al Ministro del Deporte, Guillermo Herrera Castaño; al Ministro del Trabajo, Ángel Custodio

Cabrera Báez; al Superintendente de Industria y Comercio, Andrés Barreto González, para que rindan informe sobre el estado actual del sistema de ascensos y descensos del fútbol colombiano, los recursos destinados a las ligas, clubes deportivos del país, el apoyo a la formación de los futbolistas, la situación de presuntos actos anticompetitivos, de las investigaciones que se adelanten frente al caso del encuentro deportivo entre la Unión Magdalena y Llaneros, frente al torneo de ascensos en Colombia; invitar al debate de control político a la Federación Colombiana de Fútbol; a la división aficionada de fútbol colombiano Difútbol y la División Mayor del Fútbol Colombiano, Dimayor, con el fin de que expongan en el marco de las facultades lo relacionado con el tema del debate.

> Juan Diego Echavarría Sánchez, Representante a la Cámara. Faber Alberto Muñoz. Jhon Arley Murillo Benítez.

Cuestionario al Ministerio del Deporte, cuestionado al Ministerio del Trabajo, cuestionario al Ministro del Transporte, cuestionario al Superintendente de Industria y Comercio.

> Juan Diego Echavarría Sánchez. Faber Alberto Muñoz. Jhon Arley Murillo.

Ha sido leída esta primera proposición. Siguiente proposición

Proposición de audiencia pública

En nuestra condición de Congresistas de la República y ponentes, en concordancia con lo establecido en el artículo 234 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos que la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes celebre una audiencia pública con el fin de escuchar a las diferentes entidades y organizaciones en el marco del Proyecto de ley número 493 del 2020, por medio de la cual se regulan productos de administración de nicotina y sin nicotina y se dictan otras disposiciones.

Mauricio Andrés Toro Orjuela. Henry Fernando Correal.

Proposición

Solicito respetuosamente a los honorables Representantes de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes convocar a audiencia pública, el cual será llevada a cabo en el municipio del Carmen del Catatumbo y en la fecha y hora que la Mesa Directiva determine, lo anterior para discutir acerca del alcance de gestión, inversión, proyección, ejecución presupuestal y demás acciones realizadas por la Agencia de Renovación del Territorio y la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Deporte, el Departamento

Nacional de Planeación y la Dirección del Sistema General de Regalías, sobre la materia.

Por,

Jairo Humberto Cristo Correa, Departamento de Santander.

Han sido leídas las tres (3) proposiciones Presidente, puede colocarlas a consideración de los honorables Representantes.

El Presidente:

Leídas las proposiciones, Secretario sometemos a consideración para la respectiva aprobación.

El Secretario:

Sí Presidente, para votar las tres (3) posiciones leídas, votando SÍ, se aprueban las tres (3) proposiciones; votando NO, no se aprueban.

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jennifer Kristin	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny		
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Faber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia		
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
Votación total	10	0

El Presidente:

Cierre la votación y anuncie el resultado, Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente, las tres (3) proposiciones han sido aprobadas por diez (10) honorables Representantes, votos suficientes y necesarios.

El Presidente:

Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario:

Se ha agotado el orden del día.

El Presidente:

Secretario, agotado el orden del día, por favor levantamos la sesión y citamos para cuando lo creamos conveniente.

El Secretario:

Sí Presidente.

El Presidente:

Por Secretaría.

El Secretario:

La sesión se ha levantado siendo las 11:11 horas del día 14 diciembre del 2021.

¡Muchas gracias a todos!









